GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACION	CODIGO		
		FR-PD-BP-04		
	CERTIFICACIÓN LÍDER DE UNIDAD EJECUTORA RESPECTO AL ESTUDIO DEL MERCADO	FECHA DE EMISIÓN		
		04	03	2026
		VERSION 4		

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA

De acuerdo con los principios en materia de contratación estatal

CERTIFICA:

Que, la determinación de los precios de cada una de las actividades del proyecto denominado, "**IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD, LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**", y código **BPIN 202500000035149** para el componente denominado "**MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEL ALOJAMIENTO COMPAÑÍA CHARLIE DEL PUESTO DE MANDO FUNDADORES DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERÍA DE MARINA NO. 52 DE LA ARMADA NACIONAL**" con un presupuesto oficial de "**CUATROCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE, ($419.991.408,89),** se realizó mediante un estudio de mercado bajo de la modalidad de análisis de precios unitarios y con base en cotizaciones de empresas proveedoras de productos de la región donde se desarrolla el proyecto debidamente certificadas por la Cámara de Comercio local y precios indicativos de la Secretaría de Infraestructura física y precios históricos de proyectos similares y se hace constar que el mismo no presenta sobrecostos y se encuentra conforme a la realidad del mercado de la región.

La presente se expide en la ciudad de Arauca a los nueve (09) días de septiembre de 2026, para un proceso de convocatoria pública bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

OMAR SANTIAGO DIAZ RIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana Departamental

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	Katriny Hidalgo Castro	Profesional Universitario SGSC	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: PLANEACIÓN	CÓDIGO	
		FR-PD-BP-07	
	ESTUDIO DE MERCADO Y EVALUACION DE COSTOS POR ACTIVIDADES O COMPONENTES (BIENES, SERVICIOS, OTROS)	FECHA EMISIÓN	
		04 03 2026	
		VERSIÓN 2	

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA	CODIGO BPIN	
NOMBRE DEL PROYECTO:	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA AL ALOJAMIENTO COMPAÑIA CHARLIE PUESTO DE MANDO FUNDADORES DEL BATALLON FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 52		

PRESUPUESTO DETALLADO

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN 1 FERREMATERIALES EL PROVEEDOR INVERSIONES FERRETERAS DE COLOMBIA SAS - ZOMAC		COTIZACIÓN 2 FERREMATERIALES LA 23 SAS ZOMAC		COTIZACIÓN 3 FERRETERIA EL CONSTRUCTOR		VALOR MAS FAVORABLE	
				VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	LIJA 150	UNO	1	$ 2.400,00	$ 2.400,00	$ 2.450,00	$ 2.450,00	2.600,00	$ 2.600,00	$ 2.483,33	$ 2.483,33
2	PINTURA EN ESMALTE	GLN	1	$ 96.600,00	$ 96.600,00	$ 105.000,00	$ 105.000,00	99.500,00	$ 99.500,00	$ 100.366,67	$ 100.366,67
3	PINTURA VINILO TIPO 1	GLN	1	$ 85.400,00	$ 85.400,00	$ 86.500,00	$ 86.500,00	84.900,00	$ 84.900,00	$ 85.600,00	$ 85.600,00
4	TABLERO TRIF. 24 CIRC. CON ESP.TOTALIZADORV CON PUERTA Y CHAPA	UND	1	$ 510.000,00	$ 510.000,00	$ 505.000,00	$ 505.000,00	510.000,00	$ 510.000,00	$ 508.333,33	$ 508.333,33
5	LAMINA MASTER MIL COLOR CAL. 28 0.36MM.	M2	1	$ 50.500,00	$ 50.500,00	$ 51.000,00	$ 51.000,00	51.200,00	$ 51.200,00	$ 50.900,00	$ 50.900,00
6	SIKAFLEX-1A PLUS I CURE-600 ML.	UND	1	$ 131.000,00	$ 131.000,00	$ 129.500,00	$ 129.500,00	132.000,00	$ 132.000,00	$ 130.833,33	$ 130.833,33
7	TORNILLO AUTO PERFORANTE DE ALA 1/4*14*7/8 PULG. COMPLETO	UND	1	$ 670,00	$ 670,00	$ 700,00	$ 700,00	670,00	$ 670,00	$ 680,00	$ 680,00
8	TORNILLO AUTOPERFORANTE 10-16*3/4 PULG. CON CABEZA - ARANDELA Y BANDA DE NEOPRENO	UND	1	$ 500,00	$ 500,00	$ 550,00	$ 550,00	500,00	$ 500,00	$ 516,67	$ 516,67
9	CABALLETE EN LAMINA MASTER MIL A=0.60 M.	M2	1	$ 42.400,00	$ 42.400,00	$ 43.000,00	$ 43.000,00	43.200,00	$ 43.200,00	$ 42.866,67	$ 42.866,67
10	CERAMICA 25X35	M2	1	$ 34.600,00	$ 34.600,00	$ 34.600,00	$ 34.600,00	35.500,00	$ 35.500,00	$ 34.900,00	$ 34.900,00
11	PEGACORD CORONA BLANCO O SIMILAR	KG	1	$ 1.600,00	$ 1.600,00	$ 1.550,00	$ 1.550,00	1.750,00	$ 1.750,00	$ 1.633,33	$ 1.633,33
12	SILICONA	TUBO	1	$ 11.800,00	$ 11.800,00	$ 11.800,00	$ 11.800,00	12.100,00	$ 12.100,00	$ 11.900,00	$ 11.900,00
13	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS	UND	1	$ 570.000,00	$ 570.000,00	$ 596.000,00	$ 596.000,00	578.300,00	$ 578.300,00	$ 581.433,33	$ 581.433,33
14	ISORAS H=0.40 M. INCLUYE ABONO ORGANICO	UND	1	$ 16.100,00	$ 16.100,00	$ 16.900,00	$ 16.900,00	17.300,00	$ 17.300,00	$ 16.766,67	$ 16.766,67
15	ACCESORIO EMT	UND	1	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.400,00	1.450,00	$ 1.450,00	$ 1.416,67	$ 1.416,67
16	TOMACORRIENTE 220 V	UND	1	$ 20.300,00	$ 20.300,00	$ 20.800,00	$ 20.800,00	23.650,00	$ 23.650,00	$ 21.583,33	$ 21.583,33
17	CONECTOR TIPO RESORTE	UND	1	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.400,00	$ 1.400,00	1.450,00	$ 1.450,00	$ 1.416,67	$ 1.416,67
18	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 11 PULG, 24 W-6500K	UND	1	$ 26.700,00	$ 26.700,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00	26.400,00	$ 26.400,00	$ 26.333,33	$ 26.333,33
19	LLAVE DE CHORRO GRIVAL O SIMILAR	UND	1	$ 14.100,00	$ 14.100,00	$ 15.400,00	$ 15.400,00	13.900,00	$ 13.900,00	$ 14.466,67	$ 14.466,67
20	PLATINA 1*1/8	M	1	$ 5.900,00	$ 5.900,00	$ 5.900,00	$ 5.900,00	6.200,00	$ 6.200,00	$ 6.000,00	$ 6.000,00
21	LIMPIADOR REMOVEDOR	1/16GL	1	$ 26.000,00	$ 26.000,00	$ 25.200,00	$ 25.200,00	26.500,00	$ 26.500,00	$ 25.900,00	$ 25.900,00
22	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	UND	1	$ 6.100,00	$ 6.100,00	$ 6.100,00	$ 6.100,00	6.200,00	$ 6.200,00	$ 6.133,33	$ 6.133,33
23	DISOLVENTE THINNER	GLN	1	$ 41.200,00	$ 41.200,00	$ 42.000,00	$ 42.000,00	43.700,00	$ 43.700,00	$ 42.300,00	$ 42.300,00
24	MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM. HUECO 15*15 CMS	M2	1	$ 26.100,00	$ 26.100,00	$ 26.500,00	$ 26.500,00	27.500,00	$ 27.500,00	$ 26.700,00	$ 26.700,00
25	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC DE ½	UND	1	$ 550,00	$ 550,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	1.100,00	$ 1.100,00	$ 916,67	$ 916,67
26	PAPEL SANDBLASS	M2	1	$ 38.100,00	$ 38.100,00	$ 37.500,00	$ 37.500,00	38.100,00	$ 38.100,00	$ 37.900,00	$ 37.900,00
27	TOTALIZADOR INDUSTRIAL GRADUABLE 56 -80 A	UND	1	$ 308.700,00	$ 308.700,00	$ 309.000,00	$ 309.000,00	312.800,00	$ 312.800,00	$ 310.166,67	$ 310.166,67
28	ESPEJO CUADRADO DE VIDRIO BISELADO 4 MM. SIN INSTALAR	M2	1	$ 235.000,00	$ 235.000,00	$ 250.000,00	$ 250.000,00	239.800,00	$ 239.800,00	$ 241.600,00	$ 241.600,00
29	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4 GLN.	1/4 GLN.	1	$ 121.200,00	$ 121.200,00	$ 119.500,00	$ 119.500,00	124.500,00	$ 124.500,00	$ 121.733,33	$ 121.733,33
30	UNION PVC SANITARIA DE 2 PULG.	UND	1	$ 5.300,00	$ 5.300,00	$ 5.300,00	$ 5.300,00	5.600,00	$ 5.600,00	$ 5.400,00	$ 5.400,00

31	UNION PVC SANITARIA DE 3 PULG.	UND	1	$ 5.700,00	$ 5.700,00	$ 5.700,00	$ 5.700,00	5.950,00	$ 5.950,00	$ 5.783,33	$ 5.783,33		
32	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2 PULG.	UND	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00		
33	CODO 90° PVC PRESION 1/2 PULG.	UND	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00		
34	UNION PVC DE PRESION DE 1/2 PULG.DE SOLDAR	UND	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 1.100,00		
35	CINTA TEFLON	UND	1	$ 5.600,00	$ 5.600,00	$ 5.500,00	$ 5.500,00	5.600,00	$ 5.600,00	$ 5.566,67	$ 5.566,67		
36	REMACHE DE ACERO INOXIDABLE	UND	1	$ 500,00	$ 500,00	$ 450,00	$ 450,00	500,00	$ 500,00	$ 483,33	$ 483,33		
37	BISAGRA CROMADA 4 PULG.	UND	1	$ 22.750,00	$ 22.750,00	$ 23.000,00	$ 23.000,00	23.500,00	$ 23.500,00	$ 23.083,33	$ 23.083,33		
38	CHAZO CROMADO 3/8PULG.	UND	1	$ 11.200,00	$ 11.200,00	$ 11.800,00	$ 11.800,00	12.500,00	$ 12.500,00	$ 11.833,33	$ 11.833,33		
39	PASADOR CROMADO	UND	1	$ 15.800,00	$ 15.800,00	$ 16.000,00	$ 16.000,00	16.000,00	$ 16.000,00	$ 15.933,33	$ 15.933,33		
40	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 AISI 304	M2	1	$ 620.000,00	$ 620.000,00	$ 615.000,00	$ 615.000,00	625.000,00	$ 625.000,00	$ 620.000,00	$ 620.000,00		
41	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA 200AK 2 PULG. PARA TANQUE	UND	1	$ 82.500,00	$ 82.500,00	$ 83.500,00	$ 83.500,00	81.700,00	$ 81.700,00	$ 82.566,67	$ 82.566,67		
42	CERAMICA ANTIDESLIZANTE 57.5X57.5 CMS (BAHIA MULTICOLOR O SIMILAR)	M2	1	$ 43.700,00	$ 43.700,00	$ 46.000,00	$ 46.000,00	44.000,00	$ 44.000,00	$ 44.566,67	$ 44.566,67		
43	BOQUILLA PARA PISOS BOLSA X 2KG.	KG	1	$ 16.800,00	$ 16.800,00	$ 17.200,00	$ 17.200,00	17.800,00	$ 17.800,00	$ 17.266,67	$ 17.266,67		
44	CERAMICA TRAFICO PESADO FORMATO 0.60*0.60 M.	M2	1	$ 86.900,00	$ 86.900,00	$ 89.000,00	$ 89.000,00	89.500,00	$ 89.500,00	$ 88.466,67	$ 88.466,67		
45	PINTURA KORAZA BLANCA PROTECCIÓN 3 EN UNO O SIMILAR	GLN	1	$ 131.200,00	$ 131.200,00	$ 145.000,00	$ 145.000,00	132.100,00	$ 132.100,00	$ 136.100,00	$ 136.100,00		
46	REJILLA PVC ANTICUCARACHAS SIFON 3*2 PULG.	UND	1	$ 7.950,00	$ 7.950,00	$ 8.200,00	$ 8.200,00	7.900,00	$ 7.900,00	$ 8.016,67	$ 8.016,67		
47	CODO 90° CXE PVC SANIT. 2 PULG.	UND	1	$ 8.200,00	$ 8.200,00	$ 27.900,00	$ 27.900,00	27.700,00	$ 27.700,00	$ 21.266,67	$ 21.266,67		
48	CODO 90° CXE PVC SANIT. 3 PULG.	UND	1	$ 13.500,00	$ 13.500,00	$ 14.500,00	$ 14.500,00	13.400,00	$ 13.400,00	$ 13.800,00	$ 13.800,00		
49	CODO 90° CXE PVC SANIT. 4 PULG.	UND	1	$ 27.100,00	$ 27.100,00	$ 13.800,00	$ 13.800,00	12.500,00	$ 12.500,00	$ 17.800,00	$ 17.800,00		
50	CORNIZA EN PVC	UND	1	$ 5.450,00	$ 5.450,00	$ 5.400,00	$ 5.400,00	5.800,00	$ 5.800,00	$ 5.550,00	$ 5.550,00		
51	ANGULO GALVANIZADO 1*1 PULG. 2.44 M.	UND	1	$ 1.900,00	$ 1.900,00	$ 1.900,00	$ 1.900,00	2.300,00	$ 2.300,00	$ 2.033,33	$ 2.033,33		
52	LAMINA DE PVC PARA CIELORRASO 0.30*5.95 M. 7 MM.	M2	1	$ 24.100,00	$ 24.100,00	$ 24.000,00	$ 24.000,00	24.500,00	$ 24.500,00	$ 24.200,00	$ 24.200,00		
53	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 PULG.	UND	1	$ 1.100,00	$ 1.100,00	$ 550,00	$ 550,00	1.100,00	$ 1.100,00	$ 916,67	$ 916,67		
54	LLAVE PARA DUCHA 1/2 PULG.	UND	1	$ 20.000,00	$ 20.000,00	$ 20.500,00	$ 20.500,00	21.000,00	$ 21.000,00	$ 20.500,00	$ 20.500,00		
55	REGISTRO DE 1/2 CORTE ANTIFRAUDE DZR X PEALPE	UND	1	$ 29.000,00	$ 29.000,00	$ 29.000,00	$ 29.000,00	30.100,00	$ 30.100,00	$ 29.366,67	$ 29.366,67		
56	OMEGA GALVANIZADA 2.44 M.	UND	1	$ 4.200,00	$ 4.200,00	$ 4.250,00	$ 4.250,00	4.500,00	$ 4.500,00	$ 4.316,67	$ 4.316,67		
57	VIGUETA GALVANIZADA 2.44 M.	UND	1	$ 4.200,00	$ 4.200,00	$ 4.250,00	$ 4.250,00	4.500,00	$ 4.500,00	$ 4.316,67	$ 4.316,67		
58	SANITARIO COLOR BLANCO	UND	1	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	$ 450.000,00	445.000,00	$ 445.000,00	$ 448.333,33	$ 448.333,33		
59	MANGUERA PARA SANITARIO	UND	1	$ 5.900,00	$ 5.900,00	$ 5.800,00	$ 5.800,00	6.000,00	$ 6.000,00	$ 5.900,00	$ 5.900,00		
				SUBTOTAL	$ 4.080.170	SUBTOTAL	$ 4.149.050	SUBTOTAL	$ 4.132.120	SUBTOTAL	$ 4.117.963,33		
				IVA (19%)	$ 775.232,30	IVA (19%)	$ 788.319,50	IVA (19%)	$ 785.102,80	IVA (19%)	$ 782.413,03		
				TOTAL	$ 4.855.402,30	TOTAL	$ 4.937.368,50	TOTAL	$ 4.917.222,80	TOTAL	$ 4.900.376,37		

*	CARGA TRIBUTARIA (UTILICE ESTE CAMPO CUANDO EL PROVEEDOR SUMINISTRE PRECIOS NETOS)
*	LICENCIAS Y/O PERMISOS
*	OTROS COSTOS (PUEDE SER EL FACTOR MULTIPLICADOR U OTRAS QUE NO SE INCLUYEN EN EL VALOR UNITARIO COMO TRANSPORTE)
*	UTILIDAD (ESTE CAMPO SE UTILIZA PARA AQUELLOS PROYECTOS EN LOS QUE SE UTILICE A.I.U.)

NOTA: Realizar este estudio de mercado es fundamental porque determinar el precio promedio nos proporciona el punto de referencia exacto para garantizar la competitividad y viabilidad del producto. Conocer este valor nos permite diseñar una estrategia de fijación de precios precisa: evita que entremos al mercado con precios tan altos que alejen a los clientes potenciales, o tan bajos que generen pérdidas y devalúen nuestra oferta. En resumen, es una herramienta indispensable para entender la disposición de pago del consumidor, posicionarnos estratégicamente frente a la competencia y minimizar el riesgo financiero del proyecto.

TENGA EN CUENTA QUE EL VALOR MAS FAVORABLE NO NECESARIAMENTE DEBE SER EL PROMEDIO, USTED LO PUEDE SUGERIR Y EXPRESAR SU OPINIÓN EN EL ESPACIO DE LA NOTA
RECUERDE EL PRINCIPIO DE LA ECONOMIA NO ESTA EN RELACION DIRECTA CON EL PRECIO MAS BARATO
DESCRIBA EN UN ANEXO LA COMPOSICIÓN DE ESTOS VALORES POR SEPARADO
EL VALOR TOTAL DEBE INCLUIR TODOS LOS COSTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO, ES DECIR **VALOR A TODO COSTO**

OMAR SANTIAGO DIAZRIAY
Secretario de Gobierno y Seguridad Ciudadana

CRISTIAN ALEXANDER MURILLO OSORIO
Profesional Universitario SGSCD

09/03/26, 02:32 PM



FERREMATERIALES EL PROVEEDOR
INVERSIONES FERRETERAS DE COLOMBIA SAS - ZOMAC
901258517
REGIMEN COMUN
Calle 15 # 28-21 Barrio Guarataros
8850671-3223009880
fercolholding@gmail.com

COTIZADO A:

Transaccion No 2269810427
Fecha de Cotización:08/04/2026 09:31:29

UND	DESCRIPCION	IVA	V. UNIT	V. TOTAL	DESCUENTO TOTAL
1,00	LIJA 150	19%	2,400	2,400	$ 0,00
1,00	PINTURA EN ESMALTE	19%	96,600	96,600	$ 0,00
1,00	PINTURA VINILO TIPO 1	19%	85,400	85,400	$ 0,00
1,00	TABLERO TRIF. 24 CIRC. CON ESP.TOTALIZADORV CON PUERTA Y CHAPA	19%	510,000	510,000	$ 0,00
1,00	LAMINA MASTER MIL COLOR CAL. 28 0.36MM.	19%	50,500	50,500	$ 0,00
1,00	SIKAFLEX-1A PLUS I CURE-600 ML.	19%	131,000	131,000	$ 0,00
1,00	TORNILLO AUTO PERFORANTE DE ALA 1/4*14*7/8 PULG. COMPLETO	19%	670	670	$ 0,00
1,00	TORNILLO AUTOPERFORANTE 10-16*3/4 PULG. CON CABEZA -ARANDELA Y BANDA DE NEOPRENO	19%	500	500	$ 0,00
1,00	CABALLETE EN LAMINA MASTER MIL A=0.60 M.	19%	42,400	42,400	$ 0,00
1,00	CERAMICA 25X35	19%	34,600	34,600	$ 0,00
1,00	PEGACORD CORONA BLANCO O SIMILAR	19%	1,600	1,600	$ 0,00
1,00	SILICONA	19%	11,800	11,800	$ 0,00
1,00	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS	19%	570,000	570,000	$ 0,00
1,00	ISORAS H=0.40 M. INCLUYE ABONO ORGANICO	19%	16,100	16,100	$ 0,00
1,00	ACCESORIO EMT	19%	1,400	1,400	$ 0,00
1,00	TOMACORRIENTE 220 V	19%	20,300	20,300	$ 0,00
1,00	CONECTOR TIPO RESORTE	19%	1,400	1,400	$ 0,00
1,00	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 11 PULG, 24 W-6500K	19%	26,700	26,700	$ 0,00
1,00	LLAVE DE CHORRO GRIVAL O SIMILAR	19%	14,100	14,100	$ 0,00
1,00	PLATINA 1*1/8	19%	5,900	5,900	$ 0,00
1,00	LIMPIADOR REMOVEDOR	19%	26,000	26,000	$ 0,00
1,00	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	19%	6,100	6,100	$ 0,00
1,00	DISOLVENTE THINNER	19%	41,200	41,200	$ 0,00
1,00	MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM. HUECO 15*15 CMS	19%	26,100	26,100	$ 0,00
1,00	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC DE ½	19%	550	550	$ 0,00
1,00	PAPEL SANDBLASS	19%	38,100	38,100	$ 0,00
1,00	TOTALIZADOR INDUSTRIAL GRADUABLE 56 -80 A	19%	308,700	308,700	$ 0,00
1,00	ESPEJO CUADRADO DE VIDRIO BISELADO 4 MM. SIN INSTALAR	19%	235,000	235,000	$ 0,00
1,00	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4 GLN.	19%	121,200	121,200	$ 0,00
1,00	UNION PVC SANITARIA DE 2 PULG.	19%	5,300	5,300	$ 0,00
1,00	UNION PVC SANITARIA DE 3 PULG.	19%	5,700	5,700	$ 0,00
1,00	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2 PULG.	19%	1,100	1,100	$ 0,00
1,00	CODO 90° PVC PRESION 1/2 PULG.	19%	1,100	1,100	$ 0,00
1,00	UNION PVC DE PRESION DE 1/2 PULG.DE SOLDAR	19%	1,100	1,100	$ 0,00
1,00	CINTA TEFLON	19%	5,600	5,600	$ 0,00
1,00	REMACHE DE ACERO INOXIDABLE	19%	500	500	$ 0,00

Esta factura fue emitida utilizando el Software **ERGY POS** de **SOCCOING SAS** con NIT 900303701-0.

28	REMACHE DE ACERO INOXIDABLE	1,00	UND	500.00	0,19	095.00	500.00
29	ESPEJO CUADRADO DE VIDRIO BISELADO 4 MM. SIN INSTALAR	1,00	UND	239,800.00	0,19	45,562.00	239,800.00
30	TOTALIZADOR INDUSTRIAL GRADUABLE 56-80 A	1,00	UND	312,800.00	0,19	59,432.00	312,800.00
31	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC DE 1/2	1,00	UND	1,100.00	0,19	104.50	550.00
32	PAPEL SANDBLASS	1,00	UND	38,100.00	0,19	7,239.00	38,100.00
33	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4 GLN.	1,00	UND	124.500.00	0,19	23,655.00	124,500.00
34	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2 PULG.	1,00	UND	1,100.00	0,19	209.00	1,100.00
35	CODO 90° PVC PRESION 1/2 PULG.	1,00	UND	1,100.00	0,19	209.00	1,100.00
36	UNION PVC DE PRESION DE 1/2 PULG.DE SOLDAR	1,00	UND	1,100.00	0,19	209.00	1,100.00
37	CINTA TEFLON	1,00	UND	5,600.00	0,19	1,064.00	5,600.00
38	OMEGA GALVANIZADA 2.44 M.	1,00	UND	4,500.00	0,19	855.00	4,500.00
39	VIGUETA GALVANIZADA 2.44 M.	1,00	UND	4,500.00	0,19	855.00	4,500.00
40	SANITARIO COLOR BLANCO	1,00	UND	445,000.00	0,19	84,550.00	445,000.00
41	MANGUERA PARA SANITARIO	1,00	UND	6,000.00	0,19	1,140.00	6,000.00
42	LLAVE DE CHORRO GRIVAL O SIMILAR	1,00	UND	13,900.00	0,19	2,641.00	13,900.00
43	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 11 PULG, 24 W-6500K	1,00	UND	26,400.00	0,19	5,016.00	26,400.00
44	CONECTOR TIPO RESORTE	1,00	UND	1,450.00	0,19	275.50	1,450.00
45	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	1,00	UND	6,200.00	0,19	1,178.00	6,200.00
46	DISOLVENTE THINNER	1,00	UND	43,700.00	0,19	8,303.00	43,700.00
47	MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM. HUECO 15*15 CMS.	1,00	UND	27,500.00	0,19	5,225.00	27,500.00
48	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS	1,00	UND	578,300.00	0,19	109,8770.00	578,300.00
49	ISORAS H=0.40 M. INCLUYE ABONO ORGANICO	1,00	UND	17,300.00	0,19	3,287.00	17,300.00
50	ACCESORIO EMT	1,00	UND	1,450.00	0,19	275.50	1,450.00
51	TOMACORRIENTE 220 V	1,00	UND	23,650.00	0,19	4,493.50	23,650.00
52	LAMINA DE PVC PARA CIELORRASO 0.30*5.95 M. 7 MM.	1,00	UND	24,500.00	0,19	4,655.00	24,500.00
53	ANGULO GALVANIZADO 1*1 PULG. 2.44 M.	1,00	UND	2,300.00	0,19	437.00	2,300.00
54	CORNIZA EN PVC	1,00	UND	5,800.00	0,19	1,102.00	5,800.00
55	UNION PVC SANITARIA DE 3 PULG.	1,00	UND	5,950.00	0,19	1,130.50	5,950.00
56	UNION PVC SANITARIA DE 2 PULG.	1,00	UND	5,600.00	0,19	1,064.00	5,600.00
57	REGISTRO DE 1/2 CORTE ANTIFRAUDE DZR X PEALPE	1,00	UND	30,100.00	0,19	5,719.00	30,100.00
58	LLAVE PARA DUCHA 1/2 PULG.	1,00	UND	21,000.00	0,19	3,990.00	21,000.00
59	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 PULG.	1,00	UND	1,100.00	0,19	209.00	1,100.00

Total líneas o ítems: 59

SUBTOTAL	**4.132.120,00**
DESCUENTO	**0,00**
IVA	**785.102,80**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**4.917.222,80**

Valor en Letras

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON OCHENTA CENTAVOS M/CTE

Firma Responsable

Crr 40 # 16 10 MZ A LT 22 Teléfono 6078860666 Arauca
Correo Electrónico ferreteriaelconstructorarauca@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207354701

{415)7707212489964(8020) 000014120735470 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 5 1 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FERREMATERIALES LA 23 S.A.S. ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CL 23 15 26 BRR CORDOBA

42. Correo electrónico ferrematerialesla23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 5 1 9 3 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 1 7 0 3 1 5	2 5 1 1	2 0 2 4 0 7 1 2	4 9 2 3			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CETINA NIÑO FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 09-01-2026 10:26:41AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141207354701

(415)7707212489984(8020) 000014120735470 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 5 1 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 7 0 3 0 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 7 0 3 1 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 3 0 6 3 3	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia		
80. Desde	2 0 1 7 0 3 0 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 7 0 3 0 6		
2	9 1	2 0 2 3 0 9 2 8		
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207354701

(415)7707212489984(8020) 000014120735470 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 5 1 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 7 0 3 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanl 1 3	8 8 2 3 3 6 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CETINA	NIÑO	FERNANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207354701

(415)7707212489984(8020) 000014120735470 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 5 1 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 4 2 7 2 6 5 0	7	2 6 7 9 2 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RIVERA	ROMERO	ANDRES	FELIPE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 4 0 6 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 7 8 4 6 1		2 1 7 6 6 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
RIVAS	QUENZA	FREDY	ARLEY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 3 0 4 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141207354701

(415)7707212489984(8020) 000014120735470 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 0 6 5 1 2 0	3	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sede 0 9	Fabricación de productos metálicos para uso estructural 2 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento
HIERROS Y LAMINAS LA 23

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Arauca 8 1	Arauca 0 0 1	

165. Dirección
CL 23 12 28

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
4 0 9 0 9	2 0 2 4 1 2 0 7	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 3 2 5 1 9 3 3 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FERREMATERIALES LA 23 SAS ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901065120-3
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 30633
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 15 DE 2017
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 23 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 44,010,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 23 N. 15 26
BARRIO : CORDOBA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3132519335
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3155368982
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ferrematerialesla23@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 23 N. 15 26
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
BARRIO : CORDOBA
CORREO ELECTRÓNICO : ferrematerialesla23@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ferrematerialesla23@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4653 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIOS
OTRAS ACTIVIDADES : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
OTRAS ACTIVIDADES : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 06 DE MARZO DE 2017 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7671 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE MARZO DE 2017, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FERREMATERIALES LA 23 SAS ZOMAC.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-4	20200303	REUNION EXTRAORDINARIA	ARAUCA	RM09-9042	20200603
CE-1	20200303	CERTIFICACIÓN CONTADOR	ARAUCA	RM09-9043	20200603
AC-8	20230928	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	ARAUCA	RM09-10918	20231009

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL: EL COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPOS Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION, Y CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA, QUE PERMITAN EL FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA MISMA. LA SOCIEDAD PODRA LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO ASI COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	40.000.000,00	100,00	400.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	100,00	400.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	100,00	400.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 22 DE MAYO DE 2017 DE FERREMATERIALES LA 23 SAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7810 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE MAYO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	CETINA NINO FERNANDO	CC 88,233,685

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCINISTA O NO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE RENUNCIA O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE MUERTE O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA. LA SUSPENSION DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACION DE CUALQUIER NATURALEZA DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORA, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRA QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGTO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACION A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERA SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GNERAL DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRA RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA OTORGADO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN

TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 18 DE ABRIL DE 2023 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10735 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ABRIL DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	MENDOZA TORRES JOSE DAVID	CC 1,116,777,276	156648-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : FERREMATERIALES LA 23 DE ARAUCA
MATRICULA : 27693
FECHA DE MATRICULA : 20150204
FECHA DE RENOVACION : 20260123
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 23 NO. 15-26
BARRIO : CORDOBA
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3132519335
TELEFONO 2 : 3155368982
CORREO ELECTRONICO : danicetina-13@hotmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 22,005,000

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : HIERRO Y LAMINA LA 23
MATRICULA : 40909
FECHA DE MATRICULA : 20240712
FECHA DE RENOVACION : 20260123
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CL 23 12 28
BARRIO : UNION
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3132519335
TELEFONO 2 : 3155368982
CORREO ELECTRONICO : gerenciaferre23@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2511 - FABRICACION DE PRODUCTOS METALICOS PARA USO ESTRUCTURAL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 22,005,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $44,010,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación nG7MMEM54J

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



SECRETARIO(A) JURIDICO(A)
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.233.685

CETINA NIÑO

APELLIDOS

FERNANDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 19-ABR-1978

CHITA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-NOV-1996 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-4000100-00122181-M-0088233685-20081105 00052B7314A 1 25280198



FERRETERIA EL CONSTRUCTOR ARAUCA

Cotizacion No

CTZ No. 996

GLADYS YANTE LUNA ALVIAREZ

Nit 60337461

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4752 6.00 X 1000

CLIENTE	GOBERNACIÒN DE ARAUCA		**POR CONCEPTO DE**
NIT			Tiempo de entrega 5 días después de generada la orden.
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
	Arauca		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
07/04/2026	07/05/2026	JOSE LUIS BAUTISTA LUNA	A CONVENIR

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	PINTURA EN ESMALTE	1,00	UND	99.500,00	0,19	18.905,00	99.500,00
2	TABLERO TRIF. 24 CIRC. CON ESP.TOTALIZADORV CON PUERTA Y CHAPA	1,00	UND	510.00,00	0,19	96.900,00	510.00,00
3	PINTURA VINILO TIPO 1-	1,00	UND	84.900,00	0,19	16,131	84.900,00
4	LIJA 150	1,00	UND	2.600,00	0,19	494	2.600,00
5	LAMINA MASTER MIL COLOR CAL. 28 0.36MM.	1,00	UND	51,200,00	0,19	9.728	51.200,00
6	SIKAFLEX-1A PLUS I CURE-600 ML.	1,00	UND	132.000,00	0,19	25.080	132.000,00
7	TORNILLO AUTO PERFORANTE DE ALA 1/4*14*7/8 PULG. COMPLETO	1,00	UND	670,00	0,19	127.3	670,00
8	TORNILLO AUTOPERFORANTE 10-16*3/4 PULG. CON CABEZA -ARANDELA Y BANDA DE NEOPRENO	1,00	UND	500,00	0,19	95.00	500,00
9	CABALLETE EN LAMINA MASTER MIL A=0.60 M.	1,00	UND	43,200.00	0,19	8,208.00	43,200.00
10	CERAMICA 25X35	1,00	UND	35,500.00	0,19	6,745.00	35,500.00
11	PEGACORD CORONA BLANCO O SIMILAR	1,00	UND	1,750.00	0,19	332.00	1,750.00
12	SILICONA	1,00	UND	12,100.00	0,19	2,299.00	12,100.00
13	PLATINA 1*1/8	1,00	UND	6,200.00	0,19	1,178.00	6,200.00
14	LIMPIADOR REMOVEDOR	1,00	UND	26,500.00	0,19	5,035.00	26,500.00
15	CODO 90° CXC PVC SANIT. 4 PULG.	1,00	UND	12,500.00	0,19	2,375.00	12,500.00
16	CODO 90° CXC PVC SANIT. 3 PULG.	1,00	UND	13,400.00	0,19	2,546.00	13,400.00
17	CODO 90° CXE PVC SANIT. 2 PULG.	1,00	UND	27,700.00	0,19	5,263.00	27,700.00
18	REJILLA PVC ANTICUCARACHAS SIFON 3*2 PULG.	1,00	UND	7,900.00	0,19	1,501.00	7,900.00
19	PINTURA KORAZA BLANCA PROTECCIÓN 3 EN UNO O SIMILAR	1,00	UND	132,100.00	0,19	25,099.00	132,100.00
20	CERAMICA TRAFICO PESADO FORMATO 0.60*0.60 M.	1,00	UND	89,500.00	0,19	17,005.00	89,500.00
21	BOQUILLA PARA PISOS BOLSA X 2KG.	1,00	UND	17,800.00	0,19	3,382.00	17,800.00
22	CERAMICA ANTIDESLIZANTE 57.5X57.5 CMS.(BAHIA MULTICOLOR O SIMILAR)	1,00	UND	44,000.00	0,19	8,360.00	44,000.00
23	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA 200AK 2 PULG. PARA TANQUE	1,00	UND	81,700.00	0,19	15,523.00	81,700.00
24	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 AISI 304	1,00	UND	625,000.00	0,19	118,826.00	625,400.00
25	PASADOR CROMADO	1,00	UND	16,000.00	0,19	3,040.00	16,000.00
26	CHAZO CROMADO 3/8PULG.	1,00	UND	12,500.00	0,19	2,375.00	12,500.00
27	BISAGRA CROMADA 4 PULG.	1,00	UND	23,500.00	0,19	4,465.00	23,500.00

1,00	BISAGRA CROMADA 4 PULG.	19%	22,750	22,750	$ 0,00
1,00	CHAZO CROMADO 3/8PULG.	19%	11,200	11,200	$ 0,00
1,00	PASADOR CROMADO	19%	15,800	15,800	$ 0,00
1,00	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 AISI 304	19%	620,000	620,000	$ 0,00
1,00	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA 200AK 2 PULG. PARA TANQUE	19%	82,500	82,500	$ 0,00
1,00	CERAMICA ANTIDESLIZANTE 57.5X57.5 CMS.(BAHIA MULTICOLOR O SIMILAR)	19%	43,700	43,700	$ 0,00
1,00	BOQUILLA PARA PISOS BOLSA X 2KG.	19%	16,800	16,800	$ 0,00
1,00	CERAMICA TRAFICO PESADO FORMATO 0.60*0.60 M.	19%	86,900	86,900	$ 0,00
1,00	PINTURA KORAZA BLANCA PROTECCIÓN 3 EN UNO O SIMILAR	19%	131,200	131,200	$ 0,00
1,00	REJILLA PVC ANTICUCARACHAS SIFON 3*2 PULG.	19%	7,950	7,950	$ 0,00
1,00	CODO 90° CXE PVC SANIT. 2 PULG.	19%	8,200	8,200	$ 0,00
1,00	CODO 90° CXE PVC SANIT. 3 PULG.	19%	13,500	13,500	$ 0,00
1,00	CODO 90° CXE PVC SANIT. 4 PULG.	19%	27,100	27,100	$ 0,00
1,00	CORNIZA EN PVC	19%	5,450	5,450	$ 0,00
1,00	ANGULO GALVANIZADO 1*1 PULG. 2.44 M.	19%	1,900	1,900	$ 0,00
1,00	LAMINA DE PVC PARA CIELORRASO 0.30*5.95 M. 7 MM.	19%	24,100	24,100	$ 0,00
1,00	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 PULG.	19%	1,100	1,100	$ 0,00
1,00	LLAVE PARA DUCHA 1/2 PULG.	19%	20,000	20,000	$ 0,00
1,00	REGISTRO DE 1/2 CORTE ANTIFRAUDE DZR X PEALPE	19%	29,000	29,000	$ 0,00
1,00	OMEGA GALVANIZADA 2.44 M.	19%	4,200	4,200	$ 0,00
1,00	VIGUETA GALVANIZADA 2.44 M.	19%	4,200	4,200	$ 0,00
1,00	SANITARIO COLOR BLANCO	19%	450,000	450,000	$ 0,00
1,00	MANGUERA PARA SANITARIO	19%	5,900	5,900	$ 0,00

SUBTOTAL (sin descuento)	$4,080,170
DESCUENTO	$0.00
IVA 19%	$775,232.30
TOTAL, FACTURADO	$4,865,041.30
TOTAL, A PAGAR	$4,855,402.30

FERREMATERIALES LA 23 SAS ZOMAC

Nit: 901065120-3 Responsable de IVA
CLL 23 N° 15-26 - Arauca
Tel: 3155368982

COTIZACIÓN

No. COT-09452

Doc. Externo:

CLIENTE: GOBERNACION DE ARAUCA

NIT/C.C.: 800.102.838-5 TELEFONOS: CIUDAD: ARAUCA - ARAUCA

DIRECCIÓN: CALLE 20 # 22 - 19

FORMA DE PAGO: **CONTADO** MEDIO DE PAGO: **EFECTIVO**

FECHA	DIA	MES	AÑO
	07	04	2026

FECHA DE VENCIMIENTO	DIA	MES	AÑO
	07	05	2026

CANT.	REF.	DESCRIPCIÓN	VR. UNI.	DC	% IVA	TOTAL
1	014101	PINTURA PINTULAND T.1 SUPER LAVABLE BLANCO GALON	86,500	0	19	96,500
1	0164895	PEGACORD BLANCO O SIMILAR	1,550	0	19	1,550
1	004589	LIJA 150 UND	2,450	0	19	2,450
1	001548	LAMINA MASTER MIL COLOR CAL. 28 0.36MM. M2	51,000	0	19	51,000
1	009875	TOTALIZADOR INDUSTRIAL GRADUABLE 56-80 A	309,000	0	19	326,000
1	023500	LLAVE DE CHORRO GRIVAL O SIMILAR	15,400	0	19	15,400
1	0174899	PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER 11 PULG, 24 W-6500K	25,900	0	19	25,900
1	05691	CONECTOR TIPO RESORTE	1,400	0	19	1,400
1	005836	TOMACORRIENTE 220 V	20,800	0	19	20,800
1	078963	ACCESORIO EMT	1,400	0	19	1,400
1	005895	ISORAS H=0.40 M. INCLUYE ABONO ORGANICO	16,900	0	19	16,900
1	036584	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROSlamina	596,000	0	19	596,000
1	89578	ADAPTADOR MACHO PVC 1/2 PULG.	1,100	0	19	1,100
1	012456	PINTURA EN ESMALTE GL	105,000	0	19	105,000
1	0025698	DISOLVENTE THINNER	42,000	0	19	42,000
1	0098563	LIMPIADOR REMOVEDOR	25,200	0	19	25,200
1	009874	MALLA ELECTROSOLDADA 6 MM. HUECO 15*15 CMS.	26,500	0	19	26,500
1	098485	PAPEL SANDBLASS M2	37,500	0	19	37,500
1	000158	CINTA TEFLON	5,500	0	19	5,500
1	005898	CODO 90° PVC PRESION 1/2 PULG.	1,100	0	19	1,100
1	01489	SIKAFLEX-1A PLUS I CURE-600 ML.	129,500	0	19	129,500
1	0056873	ADAPTADOR TERMINAL CONDUIT PVC DE 1/2	1,100	0	19	1,100
1	0898700	UNION PVC DE PRESION DE 1/2 PULG.DE SOLDAR	1,100	0	19	1,100
1	24879	LAMINA DE PVC PARA CIELORRASO 0.30*5.95 M. 7 MM.	24,000	0	19	24,000
1	05986	CORNIZA EN PVC	5,400	0	19	5,400
1	001057	OMEGA GALVANIZADA 2.44M	4,250	0	19	4,250
1	003659	ANGULO GALVANIZADO 1*1 PULG. 2.44 M.	1,900	0	19	1,900
1	001027	VIGUETA GALVANIZADA 2.44M	4,250	0	19	4,250

1	008569	UNION PVC SANITARIA DE 2 PULG.	5,300	0	19	5,300
1	0056987	SANITARIO COLOR BLANCO	450,000	0	19	450,000
1	005894	MANGUERA PARA SANITARIO	5,800	0	19	5,800
1	009570	UNION PVC SANITARIA DE 3 PULG.	5,700	0	19	5,700
1	205489	PLATINA 1*1/8	5,900	0	19	5,900
1	98563	ADAPTADOR HEMBRA PVC 1/2 PULG.	550	0	19	550
1	003247	LLAVE PARA DUCHA 1/2 PULG.	20,500	0	19	20,500
1	005987	REGISTRO DE 1/2 CORTE ANTIFRAUDE DZR X PEALPE	29,000	0	19	29,000
1	13568	TORNILLO AUTO PERFORANTE DE ALA 1/4*14*7/8 PULG. COMPLETO	700	0	19	700
1	0269874	SOLDADURA LIQUIDA PVC 1/4 GLN.	119,500	0	19	119,500
1	012589	CODO 90° CXC PVC SANIT. 4 PULG.	13,800	0	19	13,800
1	0123589	CODO 90° CXC PVC SANIT. 3 PULG.	14,500	0	19	14,500
1	01569878	CODO 90° CXE PVC SANIT. 2 PULG.	27,900	0	19	27,900
1	02566	REJILLA PVC ANTICUCARACHAS SIFON 3*2 PULG.	8,200	0	19	8,200
1	04266	PINTURA KORAZA BLANCA PROTECCIÓN 3 EN UNO O SIMILAR	145,000	0	19	145,000
1	0012588	CERAMICA TRAFICO PESADO FORMATO 0.60*0.60 M.	89,000	0	19	89,000
1	0232556	BOQUILLA PARA PISOS BOLSA X 2KG.	17,200	0	19	17,200
1	03563	CERAMICA ANTIDESLIZANTE 57.5X57.5 CMS.(BAHIA MULTICOLOR O SIMILAR)	46,000	0	19	46,000
1	08972	GRIFERIA SANITARIA COMPLETA 200AK 2 PULG. PARA TANQUE	83,500	0	19	83,500
1	001200	LAMINA DE ACERO INOXIDABLE CAL. 20 AISI 304	615,000	0	19	715,000
1	0145620	PASADOR CROMADO	16,000	0	19	16,000
1	00048	CHAZO CROMADO 3/8PULG.	11,800	0	19	11,800
1	02565	BISAGRA CROMADA 4 PULG.	23,000	0	19	23,000
1	033547	REMACHE DE ACERO INOXIDABLE	450	0	19	450
1	035847	ESPEJO CUADRADO DE VIDRIO BISELADO 4 MM. SIN INSTALAR	250,000	0	19	250,000
1	14568	TORNILLO AUTOPERFORANTE 10-16*3/4 PULG. CON CABEZA -ARANDELA Y BANDA DE NENEOPRENO	550	0	19	550
1	205489	CABALLETE EN LAMINA MASTER MIL A=0.60 M. L=2.40	43,000	0	19	43,000
1	001253	SILICONA	11,800	0	19	11,800
1	165965	CERAMICA 25X35 M2	34,600	0	19	34,600
1	45689	INTERRUPTOR SENCILLO BLANCO	6,100	0	19	6,100
1	003268	TABLERO TRIFASICO 24 CIRC. CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	505,000	0	19	505,000

Valor en letras: Cuatro Millones Novecientos Treinta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Nueve Pesos con Cincuenta Centavos.

VENDEDOR: NOHELIA MEDINA VENDEDOR 6	CLIENTE:	SUBTOTAL 4,149,050
AUTORIZA	ACEPTADA	DCTO 0
		IVA 788,319.50
NIT/C.C. :	NIT/C.C. :	TOTAL 4,937,369.50

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141200906476

(415)7707212489984(8020) 000014120090647 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 8 5 1 7	2	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 27. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES FERRETERAS DE COLOMBIA SAS - ZOMAC

36. Nombre comercial	37. Sigla
	FERCOL HOLDING SAS - ZOMAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

41. Dirección principal
CR 21 22 58 BRR CENTRO

42. Correo electrónico fercolholding@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 4 8 3 3 9	3 1 5 8 9 5 5 8 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 5 2	2 0 1 9 0 2 2 2	4 9 2 3	2 0 2 0 0 1 0 1	4 7 3 2	4 5 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TELLO PEREZ LUISA FERNANDA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-08-2025 03:19:29PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3156791961 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CARRERA 25 18A - 49 BRR. LA ESPERANZA, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccarauca.org.co

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES FERRETERAS DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC
SIGLA: FERCOL HOLDING SAS - ZOMAC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901258517-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : ARAUCA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 33041
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 22 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 40,100,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 15 N. 28 - 21 BARRIO GUARATAROS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81001 - ARAUCA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3223009880
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3158955815
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3134786245
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fercolholding@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 15 N. 28 - 21 BARRIO GUARATAROS
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
CORREO ELECTRÓNICO : fercolholding@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fercolholding@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
OTRAS ACTIVIDADES : G4732 - COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES (ACEITES, GRASAS), ADITIVOS Y PRODUCTOS DE LIMPIEZA PARA VEHICULOS AUTOMOTORES
OTRAS ACTIVIDADES : G4530 - COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 14 DE FEBRERO DE 2019 SUSCRITA POR ACTA DE CONSTITUCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8473 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE FEBRERO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA INVERSIONES FERRETERAS DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: .CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO. .- INSTALACIONES ELÉCTRICAS. - OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAMPAMENTO DE SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL. (ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS, ALMACENAMIENTO DE AGUAS, ETC.). - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS (SISTEMA DE RIEGO Y ALMACENAMIENTO). - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO (PARQUES,

MALECONES, ETC.). - CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE RIVERAS DE RÍOS, ADECUACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES, DIQUES, JARILLONES, 80LSACRETO, COLCHACRETOS, SISTEMAS DE COLCHÓN RENO, Y DEMÁS OBRAS REFERENTES A LA PREVENCIÓN DE DESASTRES E INUNDACIONES - SUMINISTRO DE TODA CLASE DE MATERIALES DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS Y DE CONSTRUCCIÓN AL POR MAYOR Y DETAL - ALQUILER Y VENTA DE MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS PARA LA CONSTRUCCIÓN ETC .. - SUMINISTROS DE KIT PARA AYUDAS HUMANITARIAS, MERCADOS, COLCHONETAS, CARPAS, ARTÍCULOS DE ASEO, ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS - SUMINISTRO, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SCCTV, CAMARAS DE SEGURIDAD DRONES Y DEMAS ARTÍCULOS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y TECNOLOGÍA - DESARROLLO DE PROYECTOS SOCIALES A TRAVÉS DE CAPACITACIONES, SEMINARIOS, TALLERES Y FOROS - MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍA. ELÉCTRICA, LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y SUBTRANSMISION DE ENERGÍA ELÉCTRICA. - REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREA Y SUBTERRÁNEA Y SUBESTACIONES ELÉCTRICAS. - CONSULTORÍAS EN ESTUDIOS, DISEÑOS Y ASESORÍA EN INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA ELÉCTRICA, MECÁNICA E INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, INTERVENTORÍA (SUPERVISIÓN) DE ESTUDIOS, DE DISEÑOS Y DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS EN TODAS LAS RAMAS DE LA INGENIERÍA. - CREACIÓN MUSICAL, ACTIVIDADES DE ESPECTÁCULOS EN VIVO, CREACIÓN AUDIOVISUAL, OTRAS ACTIVIDADES DE ÍNDOLE CULTURAL - PROVEEDORES EN: * MÁQUINAS Y APARATOS, HERRAMIENTA MENOR, MOTORES, MATERIAL ELÉCTRICO Y SUS PARTES, APARATOS PARA LA GRABACIÓN O LA REPRODUCCIÓN DE IMÁGENES Y SONIDO EN TELEVISIÓN Y LAS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS. *EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MANTENIMIENTO Y ENSAMBLE DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN; JUGUETES, JUEGOS Y ARTÍCULOS PARA RECREO O PARA DEPORTE; SUS PARTES Y ACCESORIOS; MATERIAL EDUCATIVO, LIBRERÍA Y PAPELERÍA. - SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN, AIRES ACONDICIONADOS, UNIDADES EVAPORADORAS Y DEMÁS - ASÍ MISMO PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. - LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE YA FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. -EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES, MONTAJE E INFRAESTRUCTURA MINERAL, MONTAJE E INFRAESTRUCTURA MINERA, SERVICIO DE TRANSPORTE, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. - LA SOCIEDAD ESTARA EN LA CAPACIDAD DE REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL YIO CIVIL LICITAS.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	200.000.000,00	200,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	40.000.000,00	40,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	40.000.000,00	40,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023 DE ACTA DE ASAMBLEA UNIVERSAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 10885 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	TELLO PEREZ LUISA FERNANDA	CC 1,116,792,574

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y / O GERENTE:REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONESSIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO POR TIEMPO INDEFINIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE ELCASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. ARTÍCULO 29&DEG;. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPFESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTARTODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. ADEMÁS TAMBIÉN PODRÁ ABRIR CUENTAS BANCARIAS DE TODO TIPO A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, FIRMAR PAGARES Y FIRMAR ANTE NOTARIAS PARA COMPRA DE TODA CLASE DE INMUEBLES; ASÍ MISMO CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SE AUSENTE POR FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, ASUMIRÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL, Y ESTARÁ FACULTADO PARA LA TOMA DE CUALQUIER TIPO DE DECISIÓN O SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS, INHERENTES A LA ACTIVIDAD COMERCIAL.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** **NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : FERREMATERIALES EL PROVEEDOR
MATRICULA : 33189
FECHA DE MATRICULA : 20190322
FECHA DE RENOVACION : 20260331
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CR 21 22 58
MUNICIPIO : 81001 - ARAUCA
TELEFONO 1 : 3158955815
TELEFONO 2 : 3223009880
CORREO ELECTRONICO : fercolholding@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4752 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4663 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS DE FERRETERIA, PINTURAS, PRODUCTOS DE VIDRIO, EQUIPO Y MATERIALES DE FONTANERIA Y CALEFACCION
OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
OTRAS ACTIVIDADES : F4330 - TERMINACION Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 40,100,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $40,100,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/48 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sX99mQxGTf

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN sX99mQxGTf

SECRETARIO REGISTROS PUBLICOS
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.792.574**

TELLO PEREZ

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1991**

ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-FEB-2010 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4000100-00424330-F-1116792574-20130205 0032379850A 1 8122196163

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 5350 DE 2026

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política, Ley 2200 de 2022, el artículo 23 de la ley 80 de 1993, la Resolución No. 5333 de 2026 y demás disposiciones concordantes y,

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política, es atribución del Gobernador "... Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la constitución y las leyes..."

2. Que la actual administración departamental, dentro del Plan Participativo de Desarrollo 2024-2027, adoptado mediante la Ordenanza No. 161 de 2024, tiene como misión el cumplimiento de pactos, que a través de programas, proyectos y acciones que potencialicen capacidades para el pleno desarrollo de los araucanos, oportunidades para mejorar la calidad de vida y garantías para el territorio, entendiendo que en la diversidad encontramos nichos de oportunidades que se convierten en pilares de un departamento más humano, innovador, productivo y sostenible.

3. Que, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la contratación estatal consagrados en la Constitución Política y la normatividad vigente, en especial la ley 80 de 1993 (numeral 3 articulo 11), Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.1, numeral 4), Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, el Departamento de Arauca, desde la etapa de planeación y en la fase precontractual, debe calcular el presupuesto estimado del proyecto destinado a satisfacer la necesidad identificada. Para ello se realiza el análisis del sector, el cual comprende el estudio de mercado y los estudios previos, mediante los cuales se adopta la lista oficial de precios que sirve como referencia para la elaboración de los presupuestos de obra y consultorías.

4. Que conforme lo establece el artículo 4.1.2.1.1 del Acuerdo 12 de fecha 21 de octubre de 2024 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalía, sobre los requisitos generales para la viabilización de proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se indica como una de las opciones para soportar el presupuesto detallado de los mismos, el acto administrativo que adopta la lista de precios de referencia de la entidad territorial.

5. Que mediante Resolución No. 5333 de fecha 23 de julio de 2026 se efectuó la delegación en el titular del cargo, o quien haga las veces, de **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA**

RESOLUCIÓN No. 5350 DE 2026

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

DEPARTAMENTAL Perfil 9, código 020, grado 06, Nivel Directivo, del Departamento de Arauca, como funcionario encargado de expedir, modificar, actualizar o incluir los actos administrativos y anexos por los cuales se fija la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría del departamento de Arauca.

6. Que mediante Resolución No. 305 de 2026 se fijó la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultorías del departamento de Arauca.

7. Que con la expedición de los Decretos No. 1469 del 29 de diciembre de 2025 el Gobierno Nacional fijó el salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026 y el Decreto No. 0159 del 19 de febrero de 2026 mediante el cual el Gobierno Nacional ratificó el incremento del valor del salario mínimo mensual legal vigente para el año 2026 como medida de carácter transitoria tras las instrucciones del Consejo de Estado en medio del control de legalidad realizado al Decreto No. 1469 de 2025, se hace necesario que la Secretaría de Infraestructura Física Departamental actualice para la presente vigencia la lista de precios, en lo referente a la mano de obra.

8. Que la actualización de precios antes señalada consta en el Anexo 1 – de fecha 16 de julio de 2026, elaborado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, denominado **ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, el cual hará parte integral del presente acto administrativo, sin embargo, es importante aclarar que los precios y valores unitarios que se desarrollan en cada proyecto se establecen de acuerdo a la ubicación geográfica y especificaciones técnicas propias del objeto y del alcance del mismo, por tanto el listado adjunto conforma una herramienta con la que cuenta el Departamento de Arauca para establecer precios tope como parámetro para verificar los costeos adelantados por los consultores y/o constructores.

9. Que, con el propósito de establecer los precios oficiales de referencia de los insumos objeto de la presente resolución, la Gobernación de Arauca adelantó un estudio de mercado, para lo cual consultó como fuentes de información las cotizaciones solicitadas y obtenidas de proveedores con capacidad para suministrar los respectivos insumos, dejando constancia documental de las consultas y soportes que integran el expediente administrativo.

10. Que, la información recopilada fue revisada, validada y depurada conforme a criterios de vigencia, comparabilidad y correspondencia con las especificaciones técnicas y condiciones del

RESOLUCIÓN No. 5350 DE 2026

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

mercado en el departamento de Arauca, considerando las variables que inciden en el precio final; posteriormente, para cada insumo se aplicó la media aritmética simple (promedio) sobre los valores válidos obtenidos, esta metodología permite establecer un valor representativo del comportamiento del mercado y constituye un criterio técnico, objetivo, verificable y reproducible para la fijación de los precios oficiales de referencia.

11. Que, el departamento de Arauca ha considerado importante contar con un listado de precios, como herramienta de referencia para la estructuración de sus proyectos y obras, esto sin perjuicio de consultar los precios o condiciones del mercado, así como otras consideraciones técnicas particulares que se puedan presentar en cada proyecto, para estimar el valor del contrato al elaborar los presupuestos, análisis del sector y estudios previos correspondientes.

12. Que la Secretaría de Infraestructura Física Departamental continuará trabajando periódicamente en la complementación del listado de insumos y materiales, así como la actualización de precios del mercado de acuerdo con las variaciones que este demande.

13. Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y de consultoría que contrate el departamento de Arauca, de acuerdo con la parte motiva de la presente resolución, adoptando para tal efecto el Anexo 1 – de fecha 16 de julio de 2026, elaborado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, denominado **ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA**, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

PARAGRAFO PRIMERO: Las modificaciones, adiciones o reducciones de la lista de precios de insumos y materiales de obra pública y de consultoría deben ser adoptadas mediante resolución motivada, salvo las excepciones establecidas en el ARTÍCULO SEXTO de la presente Resolución.

PARAGRAFO SEGUNDO: La implementación de la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría se determina como de obligatorio cumplimiento para la elaboración y revisión de proyectos y presupuestos por parte de las diferentes dependencias y entidades descentralizadas del

departamento de Arauca. Para el caso de los municipios es discrecional la adopción de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Hacen parte de la presente resolución Anexo 1 – de fecha 16 de julio de 2026, elaborado por la Secretaría de Infraestructura Física Departamental, denominado **ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** el cual consta de cincuenta (57) folios.

PARAGRAFO PRIMERO: El Anexo antes señalado sirve de referencia para la elaboración de los presupuestos de obra y consultoría elaborados por el departamento de Arauca y sus entidades descentralizadas, sin perjuicio de la verificación y/o actualización de la información que deba realizar el responsable de la elaboración de dichos presupuestos.

PARAGRAFO SEGUNDO: Los datos contenidos en el **ANEXO 1 - LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA** no reemplazan la labor contratada con los Consultores Externos, quienes tienen la obligación de evaluar, analizar y soportar caso por caso, en los términos pactados contractualmente.

ARTICULO TERCERO: El porcentaje de Administración, Imprevistos y Utilidades (A.I.U) debe ser establecido teniendo en cuenta el grado de complejidad y naturaleza propia de cada proyecto, así como las condiciones particulares del mismo.

ARTICULO CUARTO: El valor del factor multiplicador y de la carga del factor prestacional será calculado a partir de las condiciones particulares y la naturaleza propia de cada proyecto, costos directos asociados a las prestaciones laborales y sociales del personal vinculado con carácter exclusivo al proyecto, así como conceptos asociados a prestaciones sociales, la utilidad del personal y los costos de administración e incorporación de otros costos indirectos como viáticos, alquiler de equipos, oficinas, asesorías, etc.

ARTICULO QUINTO: Los valores incluidos en la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría del departamento de Arauca, establecidos en el Anexo 1, serán el precio máximo admitido por el departamento de Arauca para la elaboración y presentación de propuestas en virtud de los procesos de contratación que se adelanten en el departamento de Arauca, a partir de la expedición del presente acto administrativo.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 5350 DE 2026

"POR LA CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ARTICULO SEXTO: Disponer que el valor del salario mínimo aplicable para los efectos de la presente Resolución será el que se encuentre vigente conforme a la normatividad legal expedida por la autoridad competente, y se actualizará de manera automática cada vez que se produzca un ajuste legal al mismo.

PARAGRAFO: La actualización del salario mínimo se aplicará sin necesidad de expedir un acto administrativo adicional, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la norma que lo modifique o sustituya

ARTICULO SEPTIMO: En caso de no encontrarse incluido algún insumo o material dentro del Anexo 1 de la presente Resolución o se evidencie un aumento significativo en los precios de los mismos, y su inclusión sea indispensable para un proyecto o proceso de contratación, el valor de éste deberá estar soportado mediante cotizaciones debidamente solicitadas conforme lo establece el Manual de Contratación de la entidad, por cada una de la unidades ejecutoras o entidades descentralizadas a cargo del respectivo proyecto, para posteriormente realizar el estudio de mercado por promedio de los precios cotizados.

ARTICULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación, y deroga la Resolución No. 305 de 2026.

Dada en Arauca, a los 24 JUL 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Danara Manosalva Z

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI
Secretaria de Infraestructuctura Física Departamental de Arauca

ACCIÓN	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó y Digitó Aspectos Jurídicos:	Lalesk Viviana Arias Fuentes	Profesional de Apoyo Jurídico SIFD	
Proyectó Aspectos Técnicos:	Santiago Andrés Santana Ávila	Técnico Operativo - SIFD	
Revisó y Aprobó Aspectos Técnicos:	Everyn Dariana Manosalva Zocadagui	Secretaria infraestructura Física Dpal	
Revisó Aspectos Técnicos Eléctricos:	José Leonardo Céspedes Zapata	Profesional Universitario - SIFD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 5333 DE 2026

"POR LA CUAL SE EFECTÚA LA DELEGACIÓN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en los artículos 209, 211 y 305 de la Constitución Política, Ley 489 de 1998, Ley 2200 de 2022, Decreto No. 367 de 2023 (Por medio del cual se modifica el Decreto No. 0765 de 2020 y compila el manual de funciones y de competencias laborales de los empleados públicos del nivel central de la Gobernación del Departamento de Arauca y se dictan otras disposiciones) demás disposiciones concordantes y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política dispone que *"(...) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)".*

Que el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia señala que son atribuciones del gobernador, entre otras: *"2. Dirigir y coordinar la acción administrativa del departamento y actuar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio, de conformidad con la Constitución y las leyes"*

Que de conformidad con el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, las autoridades administrativas podrán, mediante acto administrativo, delegar el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias.

Que el artículo 10 de la Ley 489 de 1998 establece que el acto de delegación deberá determinar la autoridad delegataria, las funciones o asuntos específicos que se delegan y las condiciones para su ejercicio.

Que de conformidad con el Manual de Funciones vigente, el GOBERNADOR (perfil 2, código 001- grado 09, nivel directivo) ostenta como propósito principal de su empleo: "Ejercer la jefatura de la administración pública departamental, representar legalmente al departamento de Arauca, hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos y las ordenanzas; adelantar y ejecutar los planes y programas de desarrollo económico y social, preservar el orden público en el Departamento para garantizar el bienestar de la población".

Que el Departamento de Arauca dentro de su estructura orgánica, cuenta con la Secretaría de Infraestructura Física Departamental bajo la denominación: SECRETARIO DE DESPACHO (Perfil 9, código 020, grado 06, Nivel Directivo) de conformidad con lo señalado en el Decreto 367 de 2023, ostenta dentro del propósito principal de su empleo, el de " Liderar, orientar y coordinar los procesos garantizando el diseño, construcción, sostenimiento y conservación de las vías públicas, la infraestructura física y las edificaciones destinadas por el departamento, para el servicio público, de acuerdo a requerimientos y directrices planteadas en el Plan de Desarrollo Departamental, así como también, la construcción de hábitat sostenible, mediante acciones de

RESOLUCIÓN No. 5333 DE 2026

"POR LA CUAL SE EFECTÚA LA DELEGACIÓN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

protección de los recursos naturales y del ambiente, de la gestión de viviendas, aumentos de cobertura de los servicios de acueducto y saneamiento básico".

Que, con el fin de dar cumplimiento a los principios de la contratación estatal consagrados en la Constitución Política y la normatividad vigente, en especial la ley 80 de 1993 (numeral 3 articulo 11), Ley 1150 de 2007, Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015 (artículo 2.2.1.1.2.1.1, numeral 4), Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, el Departamento de Arauca, desde la etapa de planeación y en la fase precontractual, debe calcular el presupuesto estimado del proyecto destinado a satisfacer la necesidad identificada. Para ello se realiza el análisis del sector, el cual comprende el estudio de mercado y los estudios previos, mediante los cuales se adopta la lista oficial de precios que sirve como referencia para la elaboración de los presupuestos de obra y consultorías.

Que conforme lo establece el artículo 4.1.2.1.1 del Acuerdo 12 de fecha 21 de octubre de 2024 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalía, sobre los requisitos generales para la viabilización de proyectos de inversión a ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, se indica como una de las opciones para soportar el presupuesto detallado de los mismos, un acto administrativo que adopte la lista de precios de referencia de la entidad territorial.

Que, en virtud de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – DELEGACION: Delegar en el titular del cargo, o quien haga las veces, de SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL Perfil 9, código 020, grado 06, Nivel Directivo, del Departamento de Arauca, ingeniera EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI, como la funcionaria encargada de expedir, modificar, actualizar o incluir los actos administrativos y anexos por los cuales se fija la lista de precios de referencia de los insumos y materiales utilizados para los proyectos de inversión de obra pública y consultoría del departamento de Arauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. – COMUNICAR, a través del Despacho del Gobernador la presente Resolución a la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA Perfil 9, código 020, grado 06, Nivel Directivo, ingeniera EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI.

ARTÍCULO TERCERO. – RESPONSABILIDAD. De conformidad con el artículo 211 de la Constitución Política y el artículo 10 de la Ley 489 de 1998, el ejercicio de las funciones delegadas será responsabilidad del delegatario, sin perjuicio de la facultad del delegante de reasumirlas en cualquier momento.

ARTÍCULO CUARTO. – ACTOS DELEGADOS. Los actos administrativos que se expidan en ejercicio de la presente delegación deberán indicar expresamente que se emiten en virtud de esta.

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

RESOLUCIÓN No. 5333 DE 2026

"POR LA CUAL SE EFECTÚA LA DELEGACIÓN EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA EXPEDICION DEL ACTO ADMINISTRATIVO POR EL CUAL SE FIJA LA LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORÍA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

ARTÍCULO QUINTO-. EL DELEGATARIO. deberá presentar un Informe de la actuación desplegada en virtud de la Delegación conferida, al Despacho del Gobernador del Departamento de Arauca.

ARTÍCULO SEXTO-. PUBLICACION. Ordénese la publicación del presente Acto Administrativo en la Gaceta Departamental.

ARTÍCULO SEPTIMO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

Dada en Arauca, a los 23 JUL 2026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	RICHARD ALEXANDER RAMIREZ GARRIDO	Profesional de Apoyo Jurídico SIFD	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	MARBELL YOLIMA MENDOZA ORTIZ	Asesora Despacho Área Jurídica y Legal	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	PAOLA ANDREA HERNÁNDEZ PARRA	Asesora Despacho Coordinadora Área Jurídica	V/B
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

DECRETO No. 019 DE 2024

POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las contenidas en el artículo 305 de la Constitución Política, artículo 2.2.5.1.2 del decreto 1083 de 2015 y demás disposiciones concordantes;

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a la señora EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUÍ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.116.782.068 de Arauca, en el empleo de Secretaría de Infraestructura Física Código 020 Grado 06

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente Acto Administrativo, advirtiendo al interesado que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca a los 05 ENE 2024

RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Elaboró:	Thais Matilde Hernández Mora	Profesional Especializado, (E) Área de talento humano Secretaría General y Desarrollo Institucional	
Revisó y aprobó:	Neida Rocío Parada Cáceres	Secretaria General y Desarrollo Institucional	

ACTA DE POSESION No. **015** de 2024

ACTA DE POSESIÓN DE EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI

(ORDINARIO)

En la ciudad de Arauca, a los cinco (5) días del mes de enero de 2024, se presentó ante el Despacho del Gobernador de Arauca, Ingeniero Renson Jesús Martínez Prada, la señora Everyn Dariana Manosalva Zocadagüi, con el fin de tomar posesión del cargo como Secretaria de Infraestructura Física código 020 grado 06 para el cual fue nombrada mediante Decreto No. 019 del 5 de enero de 2024. Presentó los siguientes documentos Cédula de Ciudadanía No. 1.116.782.068 expedida en Arauca, Formato Único de Hoja de Vida Persona Natural de la Función Pública con sus soportes de estudio y experiencia, Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Actividad Económica Privada del Sigep II, Certificación Judicial expedido por la Policía Nacional, Certificado de Antecedentes Fiscales No. 1116782068240105113244 de la Contraloría General de la República, Certificado Ordinario expedido por la Procuraduría General de la Nación No. 238192092, Certificado de medida Correctivas No. 81553725, Afiliación a Nueva EPS, Pensiones y Cesantías Porvenir, afiliación ARL Positiva, Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Interés de la Función Pública, Declaración de Inhabilidades, Incompatibilidades e Inexistencia de Conflictos de Interés, Certificado de no estar incurso en procesos de Inasistencia Alimentaria, Certificado de no inhabilidad por delitos sexuales y soporte de pago de la Estampilla Pro Desarrollo Fronterizo. Prestó el juramento de rigor que ordena el Artículo 122 de la Constitución Nacional de 1991. Para constancia se firma por quienes en ella intervienen.

El Gobernador del Departamento de Arauca

RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA

La Posesionada

Dariana Manosalva Z.

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI

Digitó: Sandra Mónica Ramírez H.
Revisó: Thais Matilde Hernández Mora

FR-GC-02
VERSIÓN: 02
FECHA EMISION: 16/06/2021

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1. MANO DE OBRA

MANO DE OBRA	SALARIO MENSUAL	SALARIO DIARIO	SALARIO AJUSTADO AL PESO	SALARIO DIARIO CON PRESTACIONES
AYUDANTE	$ 1,750,905.00	$ 58,363.50	$ 58,400.00	$ 99,280.00
OFICIAL	$ 2,260,000.00	$ 75,333.33	$ 75,400.00	$ 128,280.00
MAESTRO	$ 2,600,000.00	$ 86,666.67	$ 86,700.00	$ 147,390.00
SOLDADOR	$ 2,700,000.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	$ 153,000.00
TOPOGRAFO	$2.700.000.00	$90.000.00	$90.000.00	$153.000.00
CAPATAZ	$ 2,700,000.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	$ 153,000.00
LINIERO	$ 2,700,000.00	$ 90,000.00	$ 90,000.00	$ 153,000.00
ELECTRICISTA	$ 2,400,000.00	$ 80,000.00	$ 80,000.00	$ 136,000.00
AYUDANTE LINIERO	$ 2,260,000.00	$ 75,333.33	$ 75,400.00	$ 128,180.00
AYUDANTE ELECTRICISTA	$ 1,750,905.00	$ 58,363.50	$ 58,400.00	$ 99,280.00

2. TRANSPORTE

UNIDAD	ACTIVIDAD	PROMEDIO 2026
M3/KM	TRANSPORTE VIA PAVIMENTADA	$ 1.976,00
M3/KM	TRANSPORTE VIA DESTAPADA	$ 2.147,50
M3/KM	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA VIA PAVIMENTADA (TAME)	$ 2.443,00
M3/KM	TRANSPORTE MEZCLA ASFALTICA VIA PAVIMENTADA (SARAVENA)	$ 3.985,29
M3/KM	TRANSPORTE MAT. DE RETIRO PERIMETRO URBANO	$ 3.985,29
M3/KM	TRANSPORTE MAT. PETREO PERIMETRO URBANO	$ 3.985,29

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

2.1 TRANSPORTE (valor m3/km distancia corta) VIAJE 14M3

UNIDAD	DISTANCIA EN MTS Y KM	PROMEDIO
0	0-500	$ 15.667,19
1	0-1 KM	$ 9.771,67
2	0-2 KM	$ 5.875,17
3	0-3 KM	$ 4.565,60
4	0-4 KM	$ 3.916,79
5	0-5 KM	$ 3.522,71
6	0-6 KM	$ 3.267,15
7	0-7 KM	$ 3.060,49
8	0-8 KM	$ 2.794,08
9	0-9 KM	$ 2.683,49
10	0-10 KM	$ 2.739,37
11	0-11 KM	$ 2.682,73
12	0-12 KM	$ 2.778,54
13	0-13 KM	$ 2.630,72
14	0-14 KM	$ 2.519,23
15	0-15 KM	$ 2.480,85

3. ASFALTOS

SARAVENA		
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19	$ 976.925,74
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25	$ 899.209,22
M2	IMPRIMACION	$ 5.490,66

	INSTALACION	$ 121.433,55

TAME		
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-19	$ 928.200,00
M3	MEZCLA DENSA CALIENTE MDC-25	$ 935.340,00
M2	IMPRIMACION	$ 5.474,00

4. CANTERAS

TAME		PRECIO 2026
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
M3	CRUDO HASTA 4"	$ 33.689,00
M3	CRUDO CLASIFICADO <4" (MAQUILADO)	$ 50.218,00
M3	SUB BASE DE 2"	$ 54.490,00
M3	BASE DE 1 1/2"	$ 58.310,00
M3	BASE DE 1"	$ 67.830,00
M3	TRITURADO 3/4"	$ 148.762,00
M3	TRITURADO DE 1"	$ 135.315,00
M3	TRITURADO DE 1/2"	$ 118.572,00
M3	PIEDRA BOLA	$ 54.890,00
M3	ARENA (DE TRITURACION)	$ 48.504,50
M3	ARENA	$ 48.790,00
M3	TIERRA AMARILLA	$ 46.755,00

SARAVENA		PRECIO 2026
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
M3	CRUDO CLASIFICADO <4" (MAQUINADO)	$ 42.257,75
M3	CRUDO CLASIFICADO <4" (ZARANDEADO)	$ 45.538,92

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

M3	CRUDO 8"	$ 36.072,91
M3	SUB BASE	$ 56.466,86
M3	BASE	$ 61.441,69
M3	ARENA	$ 33.804,47
M3	PIEDRA BOLA	$ 49.788,41
M3	TRITURADO 3/4	$ 122.560,73
M3	TRITURADO (3/8") ARROCILLO	$ 126.985,47
M3	TRITURADO DE 1"	$ 117.790,96

ARAUCA		PRECIO 2026
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
M3	ARCILLA	$ 38.740,00
M3	ARENA	$ 47.249,00

ARAUQUITA		PRECIO 2026
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
M3	ARCILLA	$ 38.740,00
M3	ARENA	$ 47.249,00

5. PREFABRICADOS

UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
UND	BORDILLO PREFABRICADO H=20CM B=10CM L=100CM	$ 20.500,00
UND	BORDILLO PREFABRICADO H=35CM B=20CM L=80CM	$ 39.250,00
UND	LOSETA PREFABRICADA A-50 - GRIS 40CMX40CMX6CM	$ 12.250,00
UND	LOSETA PREFABRICADA A-57 - COLOR 20CMX20CMX6CM	$ 10.400,00
UND	LOSETA PREFABRICADA A-58 - COLOR 20CMX20CMX6CM	$ 10.400,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

UND	SARDINEL ESPECIAL A-100 PARA RAMPA 0.6 X 0.20 X 0.5 M	$ 43.500,00
UND	SARDINEL PREFABRICADO A-10 0.80x0.50x0.20 M	$ 54.000,00
UND	SARDINEL PREFABRICADO A-85 0.80 X 0.20 X 0.35 M	$ 45.250,00
UND	SARDINEL PREFABRICADO A-86 0.80 X 0.20 X 0.35 M	$ 45.250,00
UND	ADOQUÍN DE ARCILLA 200x100x60	$ 2.000,00
UND	ADOQUÍN DE CONCRETO 200x100x60	$ 1.650,00
UND	ADOQUÍN DE CONCRETO 200x100x80	$ 1.850,00
UND	POSTES EN CONCRETO 0.60MX0.1MX0.1M	$ 34.000,00
UND	BANCA PREFABRICADA TIPO IDU M-31	$ 250.100,00
UND	CANECA PARA BASURA REF. IDU M-120 EN LAMINA CON MALLA TIPO MEDIANA	$ 350.842,00
UND	BOLARDO EN HIERRO FUNDIDO	$ 280.250,00
UND	PARADERO TIPO IDU M-10 ACERO INOXIDABLE-INCL.TRANSPORTE	$ 17.343.000,00
UND	PROTECTOR DE ARBOL EN TUBERIA METALICA EN U 2 PULG.TIPO IDU M-91(JUEGO DE 2)	$ 380.000,00
UND	BANCA URBANA PREFABRICADA EN CONCRETO CON REVESTIMIENTO EN IMITACION MADERA	$ 650.000,00

6. MAQUINARIA

		PRECIO 2026
UNIDAD	MATERIALES	PROMEDIO 2026
HORA	MOTONIVELADORA	$ 307.613,23
HORA	VIBROCOMPACTADOR 8 TON	$ 267.457,49
HORA	VIBROCOMPACTADOR 10 TON	$ 313.616,24
HORA	CAROTANQUE	$ 196.041,67
HORA	COMPACTADOR DE LLANTAS NEUMATICA	$ 300.295,00
HORA	TERMINADORA DE ASFALTO FINISHER	$ 465.860,00
HORA	EXCAVADORA 320 O SIMILAR	$ 402.069,31

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HORA	EXACAVADORA 312 O SIMILAR	$ 349.881,81
DIA	BULLDOZER D6 O SIMILAR	$ 417.863,74
DIA	BULLDOZER D8 O SIMILAR	$ 596.363,74
HORA	RETROCARGADOR (PAJARITA)	$ 293.501,60
HORA	CARGADOR FRONTAL	$ 440.300,00
HORA	IRRIGADOR	$ 224.910,00

7. EQUIPOS

		PRECIO 2026	
UNIDAD	EQUIPO	PROMEDIO 2026	
HORA	ESTACION TOPOGRAFICA Y NIVEL DE PRECISION	$	20.175,00
HORA	MEZCLADORA	$	13.587,50
HORA	COMPRESOR CON MARTILLO NEUMATICO 120 P	$	297.500,00
HORA	COMPACTADOR MANUAL (CANGURO)	$	18.387,50
HORA	COMPRESOR PARA PINTURA	$	9.668,75
HORA	RANA VIBRO COMPACTADORA	$	12.104,17
HM	MOTOBOMBA 3.5 HP	$	12.643,75
HORA	CORTADORA DE CONCRETO	$	22.312,50
HORA	CORTADORA DE PAVIMENTO 9 HP	$	24.543,75
HORA	VIBRADOR DE CONCRETO ELECTRICO	$	36.366,67
DIA	FORMALETA METALICA	$	4.380,00
HORA	CIZALLA MANUAL	$	3.979,17
HORA	EQUIPO DE SOLDADURA	$	22.312,50
HORA	EQUIPO DE OXICORTE	$	22.312,50
HORA	DOBLADORA MANUAL	$	5.950,00
HORA	TALADRO PERCUTOR	$	10.412,50
DIA	ANDAMIO TUBULAR SECCIÓN 1.50 m X 1.50 m X 2.20m	$	35.700,00
HORA	PULIDORA INDUSTRIAL	$	11.156,25
HORA	PULIDORA	$	6.891,67

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

HORA	VIBROCOMPACTADOR T - SALTARIN	$	17.850,00
HORA	PLUMA ELECTRICA	$	22.312,50
DIA	CERCHA METALICA	$	952,00
HORA	CORTADORA DE CERAMICA	$	8.925,00
DIA	TABLOMES	$	4.284,00
DIA	TRANSPORTE URBANO	$	45.368,75
HORA	DIFERENCIAL 5 TON	$	5.625,00
HORA	MARTILLO NEUMATICO	$	29.750,00
HORA	REMACHADORA MANUAL	$	5.206,25
HORA	FORMALETA CIRCULAR DE MADERA	$	7.735,00

8. SERVICIO DE CAMIONETA

		PRECIO 2026	
UNIDAD	EQUIPO	PROMEDIO 2026	
MES	SERVICIO DE TRANSPORTE CAMIONETA FULL CASCO URBANO	$	17.751.375,00

9. SERVICIO DE VOLQUETA

UNIDAD	EQUIPO	PROMEDIO 2026	
DIA	VOLQUETA 7M3	$	1.322.471,33
DIA	VOLQUETA 14M3	$	2.614.346,00

10. ACERO Y CEMENTO

MATERIAL	FERRETERIA KG		PROMEDIO 2026	
BULTO DE CEMENTO GRIS 42,5 KG	$	759,41	$	759,41
ACERO	$	5.945,00	$	5.945,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

11. INSUMOS DE FERRETERIA

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	PROMEDIO 2026
1	ALAMBRE NEGRO C-18	KG	$ 6.107,00
2	ALAMBRE NEGRO C-12	KG	$ 7.600,00
3	PUNTILLA 1 1/2" A 3"	LB	$ 4.951,75
4	PUNTILLA 2*1/8	LB	$ 4.969,00
5	PINTURA DE ESMALTE	GALON	$ 79.511,25
6	PINTURA VINILO TIPO 1-	GALON	$ 70.117,00
8	MALLA ELECTROSOLDADA DIAMETRO DE 4 mm	6 X 2,35 m	$ 117.216,67
9	MALLA ELECTROSOLDADA DIAMETRO DE 5 mm	6 X 2,35 m	$ 166.900,00
10	MALLA ELECTROSOLDADA DIAMETRO DE 6 mm	6 X 2,35 m	$ 240.727,25
11	MALLA ELECTROSOLDAD DIAMETRO DE 7 mm	6 X 2,35 m	$ 299.180,50
14	LADRILLO No. 5	UND	$ 1.875,67
15	LADRILLO No. 6	UND	$ 2.100,00
16	BLOQUE ARCILLA 8 HUECOS NEGRO LOS VADOS	UND	$ 2.850,00
19	LADRILLO A LA VISTA COLONIAL MULTIPERFORADO	UND	$ 1.900,00
20	PUNTILLA 1/2" A 3"	LB	$ 4.300,00
21	CURADOR DE CONCRETO	LT	$ 79.000,00
22	TUBO RECTANGULAR 4"X2" C/14 X 6 MTS	M	$ 151.500,00
23	TUBO RECTANGULAR 2"X2" X 6MTS	M	$ 98.500,00
24	BISAGRAS	UND	$ 2.500,00
26	SOLDADURA 7018*1/8	KG	$ 20.160,75
27	ANTICORROSIVO	GL	$ 51.900,00
28	PINTURA EN ESMALTE	GL	$ 73.000,00
30	AMARRES	UND	$ 183,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

31	LADRILLO TOLETE	UND	$	1.142,50
32	LIJA	UND	$	1.863,00
33	THINNER	GL	$	28.706,00
34	ESTUCO PLÁSTICO ACRÍLICO EXTERIOR	GALÓN	$	29.437,25
35	BLOQUE DE ARCILLA Nº5	UND	$	1.850,00
36	TUBO CUADRADO 3/4 C/20 X 6MTS	M	$	16.267,50
37	TUBO CUADRADO DE 1*1 PULG.C/20 X6MTS	M	$	22.760,00
38	LAMINA COLL-ROLLED CAL. 20	M2	$	70.000,00
39	SOLDADURA 6013X1/8 PULG.	KG	$	18.417,50
40	CERRADURA OFICINA SCHLAGE	UND	$	25.500,00
41	BISAGRA INDUMA ANCHA HI 3	PAR	$	5.378,00
42	PASADOR GALVANIZADO 5/8	UND	$	6.050,00
43	CHAPA ALCOBA SEGUREX MADERA C/LLAVES A50WS	UND	$	54.538,00
48	LAMINA GALV. 2.00X1.00 CAL.18	UND	$	140.879,50
49	CERÁMICA TRAFICO PESADO FORMATO 0.60*0.60 M.	M2	$	43.000,00
50	PEGACOR CORONA BLANCO O SIMILAR	KG	$	1.100,00
51	BOQUILLA PARA PISOS	BOLSA	$	12.127,25
52	CEMENTO BLANCO	KG	$	2.659,00
57	PUNTILLA DE ACERO 3"	LB	$	9.332,00
58	OMEGA GALVANIZADA	UND	$	4.454,00
59	VIGUETA GALVANIZADA	UND	$	4.454,00
60	TORNILLO CORTO DE ESTRUCTURA	UND	$	53,33
63	GRIFERÍA SANITARIA	UND	$	43.470,75
64	SANITARIO COLOR BLANCO	UND	$	330.115,00
65	MANGUERA PARA SANITARIO	UND	$	3.837,67
66	LAVAMANOS INDIVIDUAL (INCL. GRIFERÍA)	UND	$	109.739,00
68	DISCO DIAMANTADO 14" CORTE CONCRETO	UND	$	220.200,00
69	POLEAS DE 2"	UND	$	17.433,00
70	PLATINA 1*1/8	M	$	24.615,33
71	SIKA IMPERMEABILIZANTE PARA CONCRETO	KG	$	26.000,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

73	VIGA H IPE 100 MM	M	$	267.500,00
78	TELA BOGOTA	M	$	2.141,33
79	METALDECK 2 CAL.20 ANCHO UTIL 36 PULG.	M2	$	57.400,00
80	ESTOPA BLANCA	KG	$	16.200,00
88	PASTA ACRILICA PARA BASE DE ESTUCO	KG	$	2.600,00
89	PRESOSTATO 20 PSI - 40 PSI	UND	$	33.293,00
90	MANOMETRO	UND	$	24.622,00
92	FLUXOMETRO	UND	$	19.305,00
93	ORINAL	UND	$	386.493,33
94	PEGAMASTER	KG	$	731,33
96	LAVAPLATOS DOBLE EN ACERO INOXIDABLE	UND	$	223.281,50
97	DUCHA PARA BAÑO	UND	$	29.904,67
98	ANGULO DE 3x3x1/4 Pulg	ML	$	79.074,00
99	DISCO PULIR HIERRO 7x1/4 pulg	UND	$	9.014,33
101	SIKAFLEX-1A PLUS I-CURE 300 ML	UND	$	58.643,00
102	SIKAROD Φ 1/4"(6mm)	ML	$	2.212,00
103	SIKA WATERBAR7CINTA PVC V15- ROLLO 30M	UND	$	1.670.442,50
104	SIKADUR-COMBIFLEX SG H-15 (12.5m)	UND	$	148.000,00
106	PINTURA TRÁFICO ACRÍLICA DE DEMARCACIÓN	GL	$	105.588,33
107	DISOLVENTE XILOL	GL	$	65.000,00
108	ESFERAS REFLECTIVAS	BULTO DE 25 KG	$	245.000,00
109	TUBO CERRAMIENTO GALVANIZADO 2.1/2 " CALIBRE 14 6 M	UND	$	117.500,00
111	GEOTEXTIL NO TEJIDO 1600 O SIMILAR	M2	$	11.377,00
112	COLBON	GALON	$	79.102,00
116	ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16	KG	$	12.379,67
121	ALAMBRON DE ALUMINIO #8	ML	$	5.573,76
122	ALAMBRE #8 AWG	ML	$	5.972,61
124	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHM #10	ML	$	5.500,86
125	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHM #12	ML	$	3.252,34
126	ALAMBRE DE COBRE AISLADO THHM #13	ML	$	3.050,55
127	CABLE DE ACERO GALVANIZADO	ML	$	2.910,68

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

128	CABLE DE ACERO GALVANIZADO TIPO SUPER RESISTENTE PARA TEMPLETE DE 3/8"	ML	$ 6.907,50
129	CANAL EN BARRA PERFORADA	UND	$ 7.920,00
130	CANAL EN LAMINA CALIBRE #18 LONG DE DESARROLLO 1,20M	ML	$ 92.050,83
131	CINTA BANDIT EN ACERO INOXIDABLE 5/8" X 30M	ROLLO	$ 3.995,00
132	CONDUCTOS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 24 INCLUYE SOPORTE	M2	$ 244.421,50
133	CONECTOR ALAMBRON AL.5/8	UND	$ 7.035,93
134	CONECTOR VARILLA DE COBRE	UND	$ 15.897,60
135	CORTASOL METALICO VERTICAL TIPO CAJON; LAMINA DE ACERO GALVANIZADO CAL. 2,5MM	ML	$ 963.900,00
136	DIAGONAL METALICA EN ANGULO TIPO 1	UND	$ 83.211,04
137	GRAPA DE RETENCION HIERRO FORJADO CABLE DE ACERO 1/4 - 1/2"	UND	$ 43.540,79
138	GRAPA DE RETENCION EN ACERO TIPO PISTOLA 6-2/0 AWG"	UND	$ 75.236,80
139	GUARDACABO ACERO GALVANIZADO PARA 3/4"	ML	$ 2.724,95
140	HEBILLA O GRAPA DE ACERO INOXIDABLE	UND	$ 2.559,76
141	MARCO EN ANGULO 2+1/2X3/16", PARA CAJA CS 276	UND	$ 308.301,66
142	MARCO EN ANGULO 2+1/2X3/16", PARA CAJA CS 275 CON ANCLAJES	UND	$ 161.186,76
143	MEDIDOR DE 3 ELEMENTOS ELECT. PERFIL DE CARGA 5AX440V	UND	$ 3.522.384,04
144	MOLDE PARA SOLDADURA EXOTERMINA	UND	$ 16.718,56
145	PANEL METALICO TIPO SANDWICH INYECTADO EN LINEA CONTINUA CON POLIURETANO, LAMINA DE ACERO E=17MM CON ACCESORIOS	UND	$ 152.770,46
146	PERFIL TIPO C NEGRO 150X50 ESP 3MM-6M	ML	$ 55.047,10

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

147	PERFIL CUADRADO 135X135X4MM ACERO ACTM GR.C	ML	$	204.334,73
148	PERFIL DE ALUMINIO TIPO T 3/4	ML	$	4.106,00
149	PUERTA LAMINA DOBLADA CAL. 18 E=0,10 CON REJILLA	M2	$	235.980,00
150	PUERTA LAMINA DOBLADA CAL. 18 E=0,10 CON VIDRIO TEMPLADO DE 10MM	M2	$	260.820,00
151	SOLDADURA CADWELL X 250 GR	UND	$	42.377,04
152	SOLDADURA LIQUIDA PVC	1/4 GLN	$	162.893,50
153	SOPORTE AUTOAJUSTABLE TIPO PERA DIAMETRO= 1"(INCLUYE VARILLA CANAL TROQUELADA DE 1 5/8" DE 30 CM Y TORNILLERIA	UND	$	32.059,30
154	SOPORTE AUTOAJUSTABLE TIPO PERA DIAMETRO= 1 1/2"(INCLUYE VARILLA CANAL TROQUELADA DE 1 5/8" DE 30 CM Y TORNILLERIA	UND	$	31.825,62
155	SOPORTE AUTOAJUSTABLE TIPO PERA DIAMETRO= 1 1/4"(INCLUYE VARILLA CANAL TROQUELADA DE 1 5/8" DE 30 CM Y TORNILLERIA	UND	$	30.980,00
156	SOPORTE AUTOAJUSTABLE TIPO PERA DIAMETRO= 2 1/2"(INCLUYE VARILLA CANAL TROQUELADA DE 1 5/8" DE 30 CM Y TORNILLERIA	UND	$	33.095,27
157	SOPORTE AUTOAJUSTABLE TIPO PERA DIAMETRO=4"(INCLUYE VARILLA CANAL TROQUELADA DE 1 5/8" DE 30 CM Y TORNILLERIA	UND	$	38.151,18
158	SOPORTE AUTOAJUSTABLE TIPO PERA DIAMETRO=6"(INCLUYE VARILLA CANAL TROQUELADA DE 1 5/8" DE 30 CM Y TORNILLERIA	UND	$	46.524,90
159	SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL DUPLEX EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DE 75X75 CM. ADHESIVO TIPO 4 SEGÚN MANUAL INVIAS 2024	UND	$	1.204.143.84

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

160	TUBERIA 3/4 CONDUIT IMC ACERO GALVANIZADO ROSCADO NPT EN EXTREMOS CON TAPONES PLASTICOS (PROTECTOR DE ROSCA) - LISTADA UL. INCLUYE ACCESORIOS DE CONEXIÓN Y MONTAJE	UND	$ 95.254,50
161	TUERCA DE OJO ALARGADO ACERO GALVANIZADO	UND	$ 20.685,00
162	VARILLA COOPER WELL CU-CU 5/8" X 2.44 M CON CONECTOR	UND	$ 344.034,00
163	VENTANA EN PERSIANA METALICA LAMINA GALVANIZADA DOBLADA CAL. 20	M2	$ 1.092.500,00
164	KIT 4 SET PARA COLGAR TABLERO LED HILOS EN ACERO INOXIDABLE	UND	$ 140.333,50
165	VIGA IPE 300	ML	$ 251.601,77
166	REDUCTOR DE VELOCIDAD PLASTICO T.RESALTO 1,05*0,35M	UND	$ 114.713,58
167	ALAMBRE NEGRO #18 PAZ DE RIO CAL-17	KG	$ 10.427,00

12. ENSAYOS DE LABORATORIOS

ENSAYOS SUELOS	NORMA	PROMEDIO 2026
APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS.	INV. E 101	$ 204.204,00
GRADACIÓN POR TAMIZADO Y LAVADO MATERIAL FINO	NTC 1522 INV. E123	$ 136.136,00
GRADACIÓN POR TAMIZADO Y LAVADO MATERIAL GRANULAR	NTC 1522 INV. E123	$ 160.888,00
PESOS UNITARIOS	NTC 1687	$ 57.834,00
LÍMITES (LÍQUIDO - PLASTICO)	NTC 4630 INV-E125	$ 75.267,50
DENSIDAD DE LABORATORIO (PROCTOR)	INV E 141 Y 142	$ 233.954,00
CBR INALTERADO Y SUMERGIDO	INV E 148	$ 440.895,00
CBR PDC	INV E 172	$ 253.708,00
CBR METODO 1 (MATERIAL GRANULAR)	INV E 148	$ 507.416,00
CBR METODO 2 (MATERIAL FINO)	INV E 148	$ 592.501,00
DENSIDAD EN EL TERRENO (CONO Y DENSIMETRO)	INV E 164 - 161	$ 69.734,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

COMPRESIÓN INCONFINADA	INV E 152	$ 270.725,00
CONTENIDO MATERIA ORGÁNICA	ICONTEC 127 INV 212	$ 85.085,00
DESGASTE (MÁQUINA DE LOS ANGELES)	INV 218 - 219	$ 204.204,00
CORTE DIRECTO	INV 152 - 154	$ 278.460,00
ENSAYO DE PERMEHABILIDAD EN LOS SUELOS	INV E-130	$ 371.280,00
ENSAYO DE CALCULO SPT (CADA 0 ,45 MTS)	INV E111	$ 270.725,00
EQUIVALENTE DE ARENA	INV E 133	$ 127.925,00
PESO ESPECIIFICO Y ABSORCIÓN	NTC 237 INV E 222	$ 68.068,00
PERFORACIÓN Y MUESTREO INALTERADO (MT LINEAL)	INV E 101	$ 253.708,00
HUMEDAD NATURAL	INV. E 122-13	$ 22.312,50
PH SUELOS	INV. E131-13	$ 60.333,00
MOLDEO, CURADO Y FALLA COMPRES. INCONFINADA SUELO CAL 2 UND.	INV E-605-13	$ 287.742,00
CONSOLIDACIÓN (CICLO RÁPIDO)	INV. E-151-13	$ 928.200,00
DETERMINACION DEL PESO ESPECIFICO DE LOS SUELOS Y DEL LLENANTE MINERAL (MATERIAL PASA NO 4)	INV. E-123-13	$ 71.995,00
DETERMINACION DEL PESO ESPECIFICO DE LOS SUELOS Y DEL LLENANTE MINERAL (INCLUYE MATERIAL RETIENE TAMIZ NO 4 Y MATERIAL PASA TAMIZ NO 4)	INV. E-123-13	$ 128.520,00
MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 2MM N10 (LAVADO - PASA TAMIZ 2MM)	INV. E-123-13	$ 35.700,00
CONSOLIDACIÓN (CICLO LENTO)	INV. E-151-13	$ 1.353.625,00
GRANULOMETRIA POR TAMIZADO CON LAVADO	INV E-127-2023	$ 77.350,00
MEDIDA DEL POTENCIAL DE COLAPSO DE UN SUELO PARCIALMENTE SATURADO	INV E-157-13	$ 1.213.800,00
DETERMINACION DEL CONTENIDO DE SALES SOLUBLES DE LOS SUELOS	INV E-158-13	$ 166.600,00
MATERIAL QUE PASA EL TAMIZ 75MM (LAVADO - PASA TAMIZ 75MM)	I.N.V. E – 214 - 13	$ 41.650,00
CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA POR IGNICION	INV E-121-2013	$ 178.500,00
CONCRETOS		
MATERIA ORGÁNICA (COLORIMETRÍA)	INV. E 222	$ 85.085,00
DISEÑO DE MEZCLAS CONCRETO (COMPRESIÓN)	RNL ACI 211	$ 595.595,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DISEÑO DE MEZCLAS CONCRETO (FLEXIÓN)	RNL ACI 211	$ 649.740,00
DISEÑO DE MEZCLA ADICIONAL	RNL ACI 211	$ 423.878,00
TOMA, CURADO Y FALLA CILINDROS CONCRET (4 UND)	INV E-404 Y NTC 673	$ 160.888,00
TOMA, CURADO Y FALLA VIGAS CONCRET (3 UND)	INV E 416	$ 219.674,00
ROTURA DE CILIND. CONCRETO (UND)	NTC 674	$ 51.051,00
ROTURA DE VIGAS EN CONCRETO (UND)		$ 68.068,00
EXTRACCIÓN, REFRENDADO Y FALLA CILIND CONCRETO (UND)	INV 418 -419	$ 340.340,00
ESCLEROMETRÍA	INV. E 413	$ 143.871,00
PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE EN AGREGADOS	INV E-223	$ 60.333,00
PESOS UNITARIOS (SUELTOS Y APISONADOS)	INV E-217	$ 60.333,00
LAVADOS SOBRE TAMIZ 200	INV E -123	$ 60.333,00
MEZCLA ASFALTICA		
DISEÑO MARSHALL		$ 847.756,00
COMPACTACIÓN BRIQUETAS (MARSHALL) 3 UND.	INV. E 478	$ 68.068,00
GRADACIÓN Y CONTENIDO DE ASFALTO	INV. E 732	$ 255.255,00
CONTENIDO DE ASFALTO	INV. E 732	$ 154.700,00
ESTABILIDAD Y FLUJO MARSHALL (3 BRIQUETAS)	INV. E 748	$ 170.170,00
EXTRACCIÓN DE NUCLEOS PAV ASFÁLTICO	INV E 731	$ 102.102,00
EXTRACCIÓN MANUAL (PANELAS) ASFALTO		$ 136.136,00
PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS	INV. E 227	$ 102.102,00
INDICE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO	INV. E230	$ 102.102,00
IMPUREZAS EN AGREGADO GRUESO	INV. E237	$ 102.102,00

13. VALLAS Y DEMARCACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROMEDIO 2026

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

1	VALLA DE 1.2 MTR X 2.4 METROS, CONSTA DE 2 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 1 TABLERO EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 1.2 X2.4 MTR, CON MARCO EN TUBO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS.	$ 1.166.200,00
2	VALLA DE 3 MTS X 2 METROS, CONSTA DE 2 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 3 TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 2X1 MTR,CON MARCO EN TUVO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS.	$ 1.963.500,00
3	VALLA DE 4 MTS X 2 METROS, CONSTA DE 3 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 4 TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 2X1 MTR,CON MARCO EN TUVO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS	$ 2.677.500,00
4	VALLA DE 4 MTS X 8 METROS, CONSTA DE 5 CERCHAS EN ÁNGULO DE 1"1/2 X 3/16 DE 6 METROS DE LARGO X 30 CM DE ANCHO CON REFUERZO EN VARILLA DE 1/2" CORRUGADA, 16 TABLEROS EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 DE 2X1 MTR,CON MARCO EN TUVO CUADRADO DE 1". IMPRESIÓN A FULL COLOR EN BANNER DE 13 ONZAS.	$ 7.973.000,00
5	SUMINISTRO DE RESALTO PLÁSTICO DE 1,05 X 35 X 5 CM COLOR NEGRO Y AMARILLO CON SU RESPECTIVA TORNILLERÍA.	$ 261.800,00
6	SUMINISTRO DE TACHA REFLECTIVA BICOLOR MARCA 3M	$ 10.710,00
7	SUMINISTRO DE TACHÓN PLÁSTICO D4 40X15X8 CM COLOR AMARILLO CON SU RESPECTIVA TORNILLERÍA.	$ 65.450,00
8	SUMINISTRO DE ESTOPEROL PLÁSTICO BLANCO DE 11X3 CM.	$ 3.332,00
9	SUMINISTRO DE ESTOPEROL PLÁSTICO BLANCO DE 110X2,5 CM.	$ 2.796,50
10	SUMINISTRO DE BOYAS VIALES DE 20X20X7 CM.	$ 48.195,00
11	SUMINISTRO DE SEÑALIZADOR TUBULAR APILABLE (COLOMBINA) BASE NEGRA CON 3 FRANJAS REFLECTIVAS	$ 77.350,00

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

12	SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON LAMINA DE 60X60 CM, CALIBRE 16 Y ADHESIVO GRADO IV.	$ 696.150,00
15	SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL DUPLEX EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON 2 LAMINAS GALVANIZADAS CALIBRE 16 DE 60X60 CM.	$ 833.000,00
16	SUMINISTRO DE SEÑAL VERTICAL DUPLEX EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2 MM DE ESPESOR CON LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 16 DE 75X75 CM.	$ 987.700,00
17	SUMINISTRO DE PEGANTE EPÓXICO DE 1.6 KILOS CON CATALIZADOR MARCA PINTUCO.	$ 76.160,00
18	SUMINISTRO DE BARRERA VIAL RHINO DE 2,00 X 1,00 COLOR NARANJA CON CINTAS REFLECTIVAS	$ 648.550,00
19	SUMINISTRO DE PALETA PARE Y SIGA DE 30X30 CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV DE ALTA INTENSIDAD PRISMÁTICO MARCA 3M, ESTAMPADO CON TINTAS TRASLÚCIDAS 3M.	$ 76.160,00
20	SUMINISTRO DE PALETA PARE Y SIGA DE 45X45 CON MATERIAL REFLECTIVO TIPO IV DE ALTA INTENSIDAD PRISMÁTICO MARCA 3M, ESTAMPADO CON TINTAS TRASLÚCIDAS 3M.	$ 95.200,00
21	FORMALETAS PARA FIGURAS (GL)	$ 16.600,00
22	DELINEADOR DE OBSTACULOS VERTICAL DE 30 X 90 CM CON ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO 2" X 2MM, 2 MTS DE ALTURA SEGÚN MANUAL DE SEÑALIZACION DE 2024	$ 404.600,00
23	SEÑAL SI-04 (POSTE DE REFERENCIA). DOS TABLEROS EN LAMINA GAVANIZADA CALIBRE 16 DE 1.25M X 0.45M CON ADHESIVO DE ALTA INTESIDAD GRADO XI Y ESTRUCTURA EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2MM	$ 987.700,00
24	ESTRUCTURA PARA SEÑAL VERTICAL DE 60 X 60 EN TUBO GALVANIZADO DE 2" X 2MM DE ESPESOR DE 3,5MM	$ 249.900,00
25	MICRO ESFEREAS DE VIDRIO PARA PINTURA TRAFICO PESADO (KG)	$ 21.420,00
26	DEMARCACION DE FIGURAS EN PINTURA TIPO TRAFICO BASE SOLVENTE CON APLICACIÓN DE MICROESFERA POR GRAVEDAD	$ 27.370,00

14. INSUMOS AMBIENTALES

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ITEM	DESCRIPCIÓN	DIMENSIONES	PROMEDIO 2026
1	DURANTAS	UNIDAD	$ 4.833,33
2	IXORAS	UNIDAD	$ 6.833,33
3	ABONO ORGÁNICO	BULTO	$ 45.000,00
4	PLÁNTULAS NATIVAS (VARIAS ESPECIES)	UNIDAD BOLSA (5"X 9")	$ 2.100,00
5	FERTILIZANTE		$ 35.000,00
6	FERTILIZANTES TRIPE 15	BULTO	$ 250.000,00
7	FERTILIZANTES RAFOS	BULTO	$ 320.000,00
8	MANÍ FORRAJERO	UNIDAD (BULTO)	$ 150.000,00
9	MANÍ FORRAJERO	M2/UNIDAD	$ 20.000,00
10	GRAMA PARA EMPRADIZACIÓN	M2	$ 22.333,33

15. INSUMOS ELECTRICOS

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UND	PROMEDIO 2026
			VR. IVA INCLUIDO
1	ABRAZADERA AJUSTABLE 1/2"	UND	$ 848,05
2	ABRAZADERA AJUSTABLE 3/4"	UND	$ 929,35
3	ABRAZADERA AJUSTABLE 1"	UND	$ 1.109,21
4	ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/2"	UND	$ 1.408,75
5	ABRAZADERA AJUSTABLE 1 1/4"	UND	$ 1.442,09
6	ABRAZADERA AJUSTABLE 2"	UND	$ 1.907,62
7	ABRAZADERA AJUSTABLE 3"	UND	$ 2.631,10
8	ABRAZADERA AJUSTABLE 4"	UND	$ 4.147,15
9	ABRAZADERA COLGANTE 1/2"	UND	$ 734,12
10	ABRAZADERA COLGANTE 3/4"	UND	$ 756,54
11	ABRAZADERA COLGANTE 1"	UND	$ 985,54
12	ABRAZADERA COLGANTE 1 1/2"	UND	$ 1.668,06
13	ABRAZADERA COLGANTE 1 1/4"	UND	$ 6.592,37

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

14	ABRAZADERA COLGANTE 2"	UND	$	1.715,41
15	ABRAZADERA COLGANTE 3"	UND	$	3.623,55
16	ABRAZADERA COLGANTE 4"	UND	$	4.670,75
17	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 1/2"	UND	$	1.190,75
18	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 3/4"	UND	$	1.237,60
19	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 1"	UND	$	1.379,66
20	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 1 1/2"	UND	$	1.676,42
21	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 2"	UND	$	2.164,32
22	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 3"	UND	$	4.231,20
23	ABRAZADERA COLGANTE TIPO PERA 4"	UND	$	4.415,66
24	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 1/2"	UND	$	247,06
25	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 3/4"	UND	$	264,10
26	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 1"	UND	$	363,37
27	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 1 1/2"	UND	$	932,33
28	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 1 1/4"	UND	$	718,40
29	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 2"	UND	$	1.403,58
30	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 3"	UND	$	3.555,48
31	ABRAZADERA O GRAPA DOBLE ALETA 4"	UND	$	4.256,11
32	ABRAZADERA O GRAPA ALETA SENCILLA 1/2"	UND	$	215,93
33	ABRAZADERA O GRAPA ALETA SENCILLA 3/4"	UND	$	276,81
34	ABRAZADERA O GRAPA ALETA SENCILLA 1"	UND	$	428,18
35	ABRAZADERA O GRAPA ALETA SENCILLA 1 1/2"	UND	$	736,26
36	ABRAZADERA O GRAPA ALETA SENCILLA 1 1/4"	UND	$	734,66
37	AISLADOR CARRETE 3 3/1 ANSI 53-3	UND	$	5.409,10
38	AISLADOR CARRETE 3 ANSI 53-2	UND	$	5.033,01
39	AISLADOR TIPO PIN 13.2 KV 55-4	UND	$	22.820,75
40	AISLADOR TIPO PIN 13.2 KV 55-5	UND	$	30.394,90
41	AISLADOR TIPO PIN 34.5 KV 56-3	UND	$	84.445,02

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

42	AISLADOR TIPO PIN POLIMERICO 15 KV CON ANILLO/AMARRE	UND	$	63.453,11
43	AISLADOR TIPO PIN POLIMERICO 35 KV CON ANILLO/AMARRE	UND	$	84.412,81
44	AISLADOR SUSPENSIÓN 6" ANSI 52-1	UND	$	47.761,74
45	AISLADOR SUSPENSIÓN 10" ANSI 52-3	UND	$	80.888,76
46	AISLADOR SUSPENSIÓN 10" ANSI 52-4	UND	$	109.790,46
47	AISLADOR SUSPENSIÓN POLIMERICO 15 KV	UND	$	51.240,86
48	AISLADOR SUSPENSIÓN POLIMERICO 27 KV	UND	$	73.614,15
49	AISLADOR SUSPENSIÓN POLIMERICO 34.5 KV	UND	$	84.703,94
50	AISLADOR TENSOR 3 1/2" ANSI 54-1	UND	$	7.817,01
51	AISLADOR TENSOR 4 1/4" ANSI 54-2	UND	$	8.765,79
52	AISLADOR TENSOR 6 3/4" ANSI 54-4	UND	$	23.684,76
53	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO NO. 8	ML	$	6.688,99
54	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO NO. 10	ML	$	4.943,28
55	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO NO. 12	ML	$	3.013,93
56	ALAMBRE DE COBRE DESNUDO NO. 14	ML	$	1.974,41
57	ALAMBRE DE COBRE THHN NO. 8	ML	$	8.178,76
58	ALAMBRE DE COBRE THHN NO. 10	ML	$	5.010,20
59	ALAMBRE DE COBRE THHN NO. 12	ML	$	2.929,20
60	ALAMBRE DE COBRE THHN NO. 14	ML	$	2.017,32
61	ALAMBRE GALVANIZADO NO. 12	KG	$	10.686,95
62	ALAMBRON ALUMINIO 8 MM	ML	$	4.385,01
63	AMARRE PLASTICO 53X9,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	53.047,23
64	AMARRE PLASTICO 55X7,6MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	65.587,03
65	AMARRE PLASTICO 55X9,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	55.965,70
66	AMARRE PLASTICO 10X3,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	1.925,60

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

67	AMARRE PLASTICO 15X3,6MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	5.446,49
68	AMARRE PLASTICO 20X5,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	8.458,96
69	AMARRE PLASTICO 25X3,6MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	11.176,11
70	AMARRE PLASTICO 25X4,6MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	11.971,42
71	AMARRE PLASTICO 25X5,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	11.034,80
72	AMARRE PLASTICO 30X5,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	14.024,44
73	AMARRE PLASTICO 37X7,6MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	27.355,19
74	AMARRE PLASTICO 40X8,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	26.907,39
75	AMARRE PLASTICO 42X5,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	21.561,31
76	AMARRE PLASTICO 45X7,6MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	38.395,35
77	AMARRE PLASTICO 50X5,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	19.153,05
78	AMARRE PLASTICO 55X8,0MM PAQUETE X 100 UND	PAQUETE	$	64.127,14
79	AMARRE PREFORMADO CABLE CUBIERTO 17.00 MM A 19.50 MM 13.2 KV	UND	$	75.912,33
80	AMARRE PREFORMADO FIN DE LÍNEA PARA CABLE SEMIAISLADO (ECOLOGICO) 29.50 MM A 32.00 MM 34.5 KV	UND	$	95.323,46
81	AMARRE PREFORMADO PARA CABLE DE ACERO 3/8"	UND	$	46.603,38
82	AMORTIGUADOR VIBRACIÓN CL 266.8-336 MCM 3.6 KG	UND	$	221.740,14
83	AMORTIGUADOR VIBRACIÓN CL 336-397 MCM 4.5 KG	UND	$	225.059,50
84	ARANDELA CUADRADA 2"X2"X1/2"	UND	$	1.009,22

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

85	ARANDELA CUADRADA 2"X2"X5/8"	UND	$	992,15
86	ARANDELA CUADRADA 4"X4"X5/8"	UND	$	6.119,81
87	ARANDELA REDONDA 1/2"	UND	$	301,41
88	ARANDELA REDONDA 5/8"	UND	$	490,72
89	ARANDELA PRESIÓN GUAZA 1/2"	UND	$	137,10
90	ARANDELA PRESIÓN GUAZA 5/8"	UND	$	192,38
91	BARRAJE BAJA TENSIÓN PREMOLDEADA 500A 4 SALIDAS 6AWG-500KCMIL	UND	$	227.054,98
92	BARRAJE BAJA TENSIÓN PREMOLDEADA 500A 4 SALIDAS 14AWG-350KCMIL	UND	$	206.104,35
93	BARRAJE BAJA TENSIÓN PREMOLDEADA 500A 6 SALIDAS 6AWG-500KCMIL	UND	$	443.556,40
94	BARRAJE BAJA TENSIÓN PREMOLDEADA 500A 6 SALIDAS 14AWG-350KCMIL	UND	$	283.893,64
95	BARRAJE BAJA TENSIÓN PREMOLDEADA 500A 8 SALIDAS 6AWG-500KCMIL	UND	$	476.828,54
96	BARRAJE BAJA TENSIÓN PREMOLDEADA 500A 8 SALIDAS 14AWG-350KCMIL	UND	$	374.726,61
97	BAYONETA PARA RETENCIÓN DOBLE 2"X1/4" X 1.5 MTS	UND	$	228.646,61
98	BAYONETA SENCILLA 2 1/2"X1/4" X 1.5 MTS	UND	$	112.482,01
99	BLINDAJE PARA CABLE ACSR NO. 2 AL 4.11 MM	UND	$	38.410,23
100	BLINDAJE PARA CABLE ACSR NO. 1/0 AL 4.11 MM	UND	$	38.581,29
101	BLINDAJE PARA CABLE ACSR NO. 2/0 AL 6 MM	UND	$	38.005,63
102	BLINDAJE PARA CABLE ACSR NO. 266.8 MCM AL 6 MM	UND	$	75.623,01
103	BOQUILLA TERMINAL IMC 1/2" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	963,94

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

104	BOQUILLA TERMINAL IMC 3/4" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	1.425,03
105	BOQUILLA TERMINAL IMC 1" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	2.126,51
106	BOQUILLA TERMINAL IMC 1 1/4" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	3.538,59
107	BOQUILLA TERMINAL IMC 1 1/2" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	3.804,50
108	BOQUILLA TERMINAL IMC 2" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	6.317,88
109	BOQUILLA TERMINAL IMC 3" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	17.337,19
110	BOQUILLA TERMINAL IMC 4" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	27.940,71
111	BOQUILLA TERMINAL IMC 6" (TUERCA+CONTRATUERCA)	UND	$	97.652,02
112	BORNA BIMETALICA NO 6 AWG	UND	$	6.016,07
113	BORNA BIMETALICA NO 4 AWG	UND	$	6.562,00
114	BORNA BIMETALICA NO 2 AWG	UND	$	8.726,23
115	BORNA BIMETALICA NO 1/0 AWG	UND	$	13.163,76
116	BORNA BIMETALICA NO 2/0 AWG	UND	$	14.442,65
117	BORNA BIMETALICA NO 4/0 AWG	UND	$	21.731,99
118	BORNA BIMETALICA NO 250 MCM	UND	$	25.817,13
119	BORNA BIMETALICA NO 350 MCM	UND	$	32.766,94
120	BORNA BIMETALICA NO 500 MCM	UND	$	51.067,92
121	BOTA PREMOLDEADA CON SALIDA MULTIPLE	UND	$	318.730,41
122	BRAZO DE Ø2" AVANCE 1,5 M ALTURA 1,8 M CON COLLARINES Y GRAPA	UND	$	107.750,00
123	BREAKER EMCHUFABLE 1X16AMP. 6/10KA	UND	$	17.539,10
124	BREAKER EMCHUFABLE 1X20AMP. 6/10KA	UND	$	17.539,29
125	BREAKER EMCHUFABLE 1X32AMP. 6/10KA	UND	$	17.828,62
126	BREAKER EMCHUFABLE 1X40AMP. 6/10KA	UND	$	19.090,23

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

127	BREAKER EMCHUFABLE 1X50AMP. 6/10KA	UND	$	21.523,13
128	BREAKER EMCHUFABLE 1X63AMP. 6/10KA	UND	$	13.458,89
129	BREAKER EMCHUFABLE 2X16AMP. 6/10KA	UND	$	25.592,93
130	BREAKER EMCHUFABLE 2X20AMP. 6/10KA	UND	$	25.422,85
131	BREAKER EMCHUFABLE 2X32AMP. 6/10KA	UND	$	26.571,31
132	BREAKER EMCHUFABLE 2X40AMP. 6/10KA	UND	$	26.571,31
133	BREAKER EMCHUFABLE 2X50AMP. 6/10KA	UND	$	28.139,73
134	BREAKER EMCHUFABLE 2X63AMP. 6/10KA	UND	$	26.157,44
135	BREAKER EMCHUFABLE 3X16AMP. 6/10KA	UND	$	39.226,54
136	BREAKER EMCHUFABLE 3X20AMP. 6/10KA	UND	$	39.864,35
137	BREAKER EMCHUFABLE 3X32AMP. 6/10KA	UND	$	41.344,74
138	BREAKER EMCHUFABLE 3X40AMP. 6/10KA	UND	$	41.345,12
139	BREAKER EMCHUFABLE 3X50AMP. 6/10KA	UND	$	42.584,63
140	BREAKER EMCHUFABLE 3X63AMP. 6/10KA	UND	$	43.043,35
141	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 15AMP. 10 KA	UND	$	234.595,99
142	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 15AMP. 25 KA	UND	$	279.591,48
143	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 20AMP. 10 KA	UND	$	242.400,90
144	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 20AMP. 25 KA	UND	$	276.033,41
145	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 30AMP. 10 KA	UND	$	250.320,35
146	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 30AMP. 25 KA	UND	$	272.750,26
147	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 40AMP. 10 KA	UND	$	248.626,09
148	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 40AMP. 25 KA	UND	$	294.529,48
149	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 50AMP. 10 KA	UND	$	248.626,09
150	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 50AMP. 25 KA	UND	$	291.672,49
151	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 60AMP. 25 KA	UND	$	262.271,56
152	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 70AMP. 25 KA	UND	$	311.915,38
153	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 80AMP. 25 KA	UND	$	313.758,11
154	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 100AMP. 25 KA	UND	$	322.236,15
155	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 125AMP. 25 KA	UND	$	613.239,01
156	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 150AMP. 50 KA	UND	$	645.998,14

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

157	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 160AMP. 50 KA	UND	$	646.611,48
158	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 175AMP. 50 KA	UND	$	657.034,89
159	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 200AMP. 50 KA	UND	$	670.637,23
160	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 225AMP. 50 KA	UND	$	664.449,23
161	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 250AMP. 50 KA	UND	$	716.121,02
162	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 320AMP. 85 KA	UND	$	1.285.880,06
163	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 500AMP. 85 KA	UND	$	2.695.343,99
164	BREAKER INDUSTRIAL FIJO 630AMP. 85 KA	UND	$	3.185.058,80
165	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 20AMP 50 KA	UND	$	238.208,25
166	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 30AMP 50 KA	UND	$	256.177,25
167	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 50AMP 50 KA	UND	$	256.578,88
168	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 60AMP 50 KA	UND	$	195.905,24
169	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 70AMP 50 KA	UND	$	275.910,43
170	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 80AMP 50 KA	UND	$	276.859,45
171	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 100AMP 50 KA	UND	$	430.513,74
172	BREAKER INDUSTRIAL FIJO BIPOLAR 125AMP 50 KA	UND	$	565.880,70
173	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 20AMP 25 KA	UND	$	209.396,86
174	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 30AMP 25 KA	UND	$	223.755,70
175	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 40AMP 25 KA	UND	$	221.740,14
176	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 50AMP 25 KA	UND	$	219.870,35
177	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 60AMP 25 KA	UND	$	216.704,95

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

178	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 100AMP 25 KA	UND	$	262.781,75
179	BREAKER INDUSTRIAL FIJO MONOPOLAR 125AMP 25 KA	UND	$	481.985,70
180	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 16 11.2-16AMP 25 KA	UND	$	271.207,17
181	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 20 14-20AMP 25 KA	UND	$	400.426,72
182	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 25 18-25AMP 25 KA	UND	$	339.043,88
183	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 32 22-32AMP 25 KA	UND	$	450.149,89
184	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 40 28-40AMP 25 KA	UND	$	442.989,62
185	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 50 35-40AMP 25 KA	UND	$	457.239,81
186	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 63 44-63AMP 25 KA	UND	$	457.058,33
187	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 80 56-80AMP 25 KA	UND	$	475.295,15
188	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 100 70-100AMP 25 KA	UND	$	492.319,51
189	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 125 87.5-125AMP 25 KA	UND	$	942.026,29
190	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 160 112-160AMP 50 KA	UND	$	964.831,65
191	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 200 140-200AMP 25 KA	UND	$	1.036.143,98
192	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 250 175-250AMP 25 KA	UND	$	1.098.467,42
193	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 320 128-320AMP 85 KA	UND	$	2.309.691,73
194	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 400 280-400AMP 25 KA	UND	$	1.780.705,06
195	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 500 350-500AMP 70 KA	UND	$	3.025.505,31

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

196	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 630 440-630AMP 70 KA	UND	$	3.483.188,76
197	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 800 560-800AMP 70 KA	UND	$	5.480.166,44
198	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 1000 400-1000AMP 70 KA	UND	$	7.820.906,10
199	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 1250 500-1250AMP 85 KA	UND	$	12.976.692,66
200	BREAKER INDUSTRIAL GRADUABLE 1600 640-1600AMP 85 KA	UND	$	13.053.413,45
201	BREAKER RIEL 1X1AMP. 10 KA	UND	$	31.400,82
202	BREAKER RIEL 1X2AMP. 6 KA	UND	$	13.728,57
203	BREAKER RIEL 1X2AMP. 10 KA	UND	$	31.836,22
204	BREAKER RIEL 1X4AMP. 10 KA	UND	$	27.885,72
205	BREAKER RIEL 1X6AMP. 6 KA	UND	$	17.042,22
206	BREAKER RIEL 1X6AMP. 10 KA	UND	$	25.802,06
207	BREAKER RIEL 1X10AMP. 6 KA	UND	$	17.885,20
208	BREAKER RIEL 1X10AMP. 10 KA	UND	$	24.201,44
209	BREAKER RIEL 1X16AMP. 6 KA	UND	$	12.674,49
210	BREAKER RIEL 1X16AMP. 10 KA	UND	$	23.559,02
211	BREAKER RIEL 1X20AMP. 6 KA	UND	$	18.901,17
212	BREAKER RIEL 1X25AMP. 6 KA	UND	$	8.180,31
213	BREAKER RIEL 1X25AMP. 10 KA	UND	$	24.595,81
214	BREAKER RIEL 1X32AMP. 6 KA	UND	$	18.525,57
215	BREAKER RIEL 1X32AMP. 10 KA	UND	$	25.454,22
216	BREAKER RIEL 1X40AMP. 6 KA	UND	$	20.904,09
217	BREAKER RIEL 1X40AMP. 10 KA	UND	$	30.059,46
218	BREAKER RIEL 1X50AMP. 6 KA	UND	$	19.107,93
219	BREAKER RIEL 1X50AMP. 10 KA	UND	$	35.835,62
220	BREAKER RIEL 1X63AMP. 6 KA	UND	$	18.686,62
221	BREAKER RIEL 1X63AMP. 10 KA	UND	$	35.506,00
222	BREAKER RIEL 2X2AMP. 10 KA	UND	$	63.467,31

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

223	BREAKER RIEL 2X4AMP. 6 KA	UND	$	56.165,17
224	BREAKER RIEL 2X4AMP. 10 KA	UND	$	52.169,32
225	BREAKER RIEL 2X6AMP. 6 KA	UND	$	35.678,57
226	BREAKER RIEL 2X6AMP. 10 KA	UND	$	42.873,61
227	BREAKER RIEL 2X10AMP. 6 KA	UND	$	36.271,05
228	BREAKER RIEL 2X10AMP. 10 KA	UND	$	53.960,19
229	BREAKER RIEL 2X16AMP. 6 KA	UND	$	38.006,22
230	BREAKER RIEL 2X16AMP. 10 KA	UND	$	51.552,26
231	BREAKER RIEL 2X20AMP. 6 KA	UND	$	34.862,37
232	BREAKER RIEL 2X20AMP. 10 KA	UND	$	53.713,59
233	BREAKER RIEL 2X25AMP. 6 KA	UND	$	36.806,55
234	BREAKER RIEL 2X25AMP. 10 KA	UND	$	56.423,82
235	BREAKER RIEL 2X32AMP. 6 KA	UND	$	37.428,13
236	BREAKER RIEL 2X32AMP. 10 KA	UND	$	54.792,03
237	BREAKER RIEL 2X40AMP. 6 KA	UND	$	39.888,65
238	BREAKER RIEL 2X40AMP. 10 KA	UND	$	60.519,65
239	BREAKER RIEL 2X50AMP. 6 KA	UND	$	35.870,17
240	BREAKER RIEL 2X50AMP. 10 KA	UND	$	71.042,97
241	BREAKER RIEL 2X63AMP. 6 KA	UND	$	33.560,82
242	BREAKER RIEL 2X63AMP. 10 KA	UND	$	75.773,22
243	BREAKER RIEL 3X1AMP. 10 KA	UND	$	116.104,34
244	BREAKER RIEL 3X3AMP. 10 KA	UND	$	99.551,44
245	BREAKER RIEL 3X6AMP. 6 KA	UND	$	61.972,94
246	BREAKER RIEL 3X10AMP. 6 KA	UND	$	59.118,07
247	BREAKER RIEL 3X10AMP. 10 KA	UND	$	98.313,34
248	BREAKER RIEL 3X16AMP. 6 KA	UND	$	64.494,04
249	BREAKER RIEL 3X16AMP. 10 KA	UND	$	98.506,72
250	BREAKER RIEL 3X20AMP. 6 KA	UND	$	61.983,88
251	BREAKER RIEL 3X20AMP. 10 KA	UND	$	97.361,34
252	BREAKER RIEL 3X25AMP. 6 KA	UND	$	62.203,29

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

253	BREAKER RIEL 3X32AMP. 6 KA	UND	$	62.203,29
254	BREAKER RIEL 3X32AMP. 10 KA	UND	$	97.604,94
255	BREAKER RIEL 3X40AMP. 6 KA	UND	$	61.383,68
256	BREAKER RIEL 3X40AMP. 10 KA	UND	$	114.194,93
257	BREAKER RIEL 3X50AMP. 6 KA	UND	$	62.826,79
258	BREAKER RIEL 3X50AMP. 10 KA	UND	$	129.364,88
259	BREAKER RIEL 3X63AMP. 6 KA	UND	$	62.743,34
260	BREAKER RIEL 3X63AMP. 10 KA	UND	$	132.755,18
261	CABLE ACSR NO. 4 AWG	ML	$	2.209,63
262	CABLE ACSR NO. 2 AWG	ML	$	3.338,37
263	CABLE ACSR NO. 1/0 AWG	ML	$	5.427,99
264	CABLE ACSR NO. 2/0 AWG	ML	$	6.692,46
265	CABLE ACSR NO. 4/0 AWG	ML	$	11.065,27
266	CABLE ACSR NO. 266.8 KCMIL	ML	$	15.280,05
267	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 6 SERIE 8000	ML	$	2.995,03
268	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 4 SERIE 8000	ML	$	4.207,47
269	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 2 SERIE 8000	ML	$	5.922,69
270	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 1/0 SERIE 8000	ML	$	9.339,73
271	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 2/0 SERIE 8000	ML	$	11.887,18
272	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 4/0 SERIE 8000	ML	$	14.951,91
273	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 250 MCM SERIE 8000	ML	$	19.812,36
274	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 350 MCM SERIE 8000	ML	$	26.990,48
275	CABLE ALUMINIO HFFR NO. 500 MCM SERIE 8000	ML	$	34.591,27
276	CABLE ALUMINIO THHN NO. 6 SERIE 8000	ML	$	2.361,53
277	CABLE ALUMINIO THHN NO. 4 SERIE 8000	ML	$	3.569,87
278	CABLE ALUMINIO THHN NO. 2 SERIE 8000	ML	$	5.040,74
279	CABLE ALUMINIO THHN NO. 1/0 SERIE 8000	ML	$	7.622,34
280	CABLE ALUMINIO THHN NO. 2/0 SERIE 8000	ML	$	9.321,85

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

281	CABLE ALUMINIO THHN NO. 4/0 SERIE 8000	ML	$	14.045,29
282	CABLE ALUMINIO THHN NO. 250 MCM SERIE 8000	ML	$	17.750,13
283	CABLE ALUMINIO THHN NO. 350 MCM SERIE 8000	ML	$	22.054,34
284	CABLE ALUMINIO THHN NO. 500 MCM SERIE 8000	ML	$	29.809,00
285	CABLE ALUMINIO ACOMETIDA CONCENTRICO 6+6 SERIE 8000	ML	$	6.430,82
286	CABLE ALUMINIO ACOMETIDA CONCENTRICO 2X6+6 SERIE 8000	ML	$	10.739,32
287	CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV 1/0 133%	ML	$	29.357,12
288	CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV 2/0 100%	ML	$	39.913,75
289	CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV 120 MM 4/0 100%	ML	$	34.882,76
290	CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV 185 MM 100%	ML	$	49.350,38
291	CABLE ALUMINIO XLPE 15 KV 240 MM 100%	ML	$	57.074,54
292	CABLE COBRE ACOMETIDA CONCENTRICO 8+8	ML	$	20.917,22
293	CABLE COBRE ACOMETIDA CONCENTRICO 2X8+8	ML	$	34.435,86
294	CABLE COBRE ACOMETIDA TREBOL 3X2+4	ML	$	147.276,31
295	CABLE COBRE ACOMETIDA TREBOL 3X4+6	ML	$	92.347,97
296	CABLE COBRE ACOMETIDA TREBOL 3X6+8	ML	$	59.509,34
297	CABLE COBRE ACOMETIDA TREBOL 3X8+10	ML	$	41.052,17
298	CABLE COBRE CONTROL 12X12 AWG 600V	ML	$	83.469,58
299	CABLE COBRE DESNUDO NO. 8	ML	$	8.197,52
300	CABLE COBRE DESNUDO NO. 6	ML	$	12.234,33
301	CABLE COBRE DESNUDO NO. 4	ML	$	19.796,74
302	CABLE COBRE DESNUDO NO. 2	ML	$	31.064,17
303	CABLE COBRE DESNUDO NO. 1/0	ML	$	50.998,49
304	CABLE COBRE DESNUDO NO. 2/0	ML	$	62.558,82
305	CABLE COBRE DESNUDO NO. 4/0	ML	$	98.067,78

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

306	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X18	ML	$	3.435,22
307	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X16	ML	$	4.717,96
308	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X14	ML	$	6.838,37
309	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X12	ML	$	9.868,85
310	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X10	ML	$	15.047,59
311	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 2X8	ML	$	23.322,08
312	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X18	ML	$	4.808,72
313	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X16	ML	$	6.541,17
314	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X14	ML	$	9.307,46
315	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X12	ML	$	14.091,49
316	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X10	ML	$	22.150,05
317	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X8	ML	$	34.653,21
318	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 3X6	ML	$	50.651,80
319	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X18	ML	$	5.918,46
320	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X16	ML	$	8.283,17
321	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X14	ML	$	12.320,82
322	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X12	ML	$	17.908,90
323	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X10	ML	$	28.841,17
324	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X8	ML	$	36.851,32
325	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X6	ML	$	68.663,11
326	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X4	ML	$	108.939,29
327	CABLE COBRE ENCAUCHETADO 4X2	ML	$	174.050,37
328	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 14 600V 75°C	ML	$	2.754,28
329	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 12 600V 75°C	ML	$	3.696,38
330	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 10 600V 75°C	ML	$	5.689,54
331	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 8 600V 75°C	ML	$	9.880,21
332	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 6 600V 75°C	ML	$	16.436,63
333	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 4 600V 75°C	ML	$	24.781,13
334	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 2 600V 75°C	ML	$	38.277,47
335	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 1/0 600V 75°C	ML	$	60.347,67

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

336	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 2/0 600V 75°C	ML	$	75.780,05
337	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 4/0 600V 75°C	ML	$	116.885,03
338	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 250MCM 600V 75°C	ML	$	140.510,74
339	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 350MCM 600V 75°C	ML	$	186.927,15
340	CABLE COBRE LHHF-LS NO. 500MCM 600V 75°C	ML	$	273.786,05
341	CABLE COBRE SOLAR 4MM2 XLPE 2000V	ML	$	6.194,07
342	CABLE COBRE SOLAR 6MM2 XLPE 2000V	ML	$	8.780,41
343	CABLE COBRE THHN NO. 14	ML	$	2.425,14
344	CABLE COBRE THHN NO. 12	ML	$	3.520,07
345	CABLE COBRE THHN NO. 10	ML	$	5.459,67
346	CABLE COBRE THHN NO. 8	ML	$	9.039,57
347	CABLE COBRE THHN NO. 6	ML	$	13.766,55
348	CABLE COBRE THHN NO. 4	ML	$	25.016,38
349	CABLE COBRE THHN NO. 2	ML	$	34.181,45
350	CABLE COBRE THHN NO. 1/0	ML	$	55.018,70
351	CABLE COBRE THHN NO. 2/0	ML	$	71.993,73
352	CABLE COBRE THHN NO. 4/0	ML	$	112.249,40
353	CABLE COBRE THHN NO. 250MCM	ML	$	130.868,18
354	CABLE COBRE THHN NO. 350MCM	ML	$	184.109,21
355	CABLE COBRE THHN NO. 500MCM	ML	$	264.612,14
356	CABLE COBRE XLPE 15 KV NO. 2 100%	ML	$	57.524,58
357	CABLE COBRE XLPE 15 KV NO. 2 133%	ML	$	71.449,28
358	CABLE COBRE XLPE 15 KV NO. 1/0 133%	ML	$	90.102,71
359	CABLE COBRE XLPE 15 KV NO. 2/0 100%	ML	$	99.971,21
360	CABLE COBRE XLPE 15 KV NO. 2/0 133%	ML	$	105.657,16
361	CABLE COBRE XLPE 35 KV NO. 1/0 133%	ML	$	116.972,56
362	CABLE COBRE XLPE 35 KV NO. 2/0 133%	ML	$	135.562,20
363	CABLE ECOLOGICO 15 KV NO. 2 AWG ACSR	ML	$	10.693,19

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

364	CABLE ECOLOGICO 15 KV NO. 1/0 AWG ACSR	ML	$	14.142,96
365	CABLE ECOLOGICO 15 KV NO. 2/0 AWG ACSR	ML	$	16.793,28
366	CABLE ECOLOGICO 15 KV NO. 4/0 AWG ACSR	ML	$	23.404,13
367	CABLE ECOLOGICO 35 KV NO. 266.8 KCMIL ACSR	ML	$	39.752,06
368	CABLE FPLR PARA ALARMA CONTRAINCENDIO 2X16	ML	$	3.913,61
369	CABLE FPLR PARA ALARMA CONTRAINCENDIO 2X18	ML	$	2.625,53
370	CABLE MULTIPLEX 3X2+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	21.284,05
371	CABLE MULTIPLEX 3X1/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	30.620,76
372	CABLE MULTIPLEX 3X2/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	33.938,65
373	CABLE MULTIPLEX 3X2/0+2/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	32.086,12
374	CABLE MULTIPLEX 3X4/0+1/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	47.596,53
375	CABLE MULTIPLEX 3X4/0+4/0 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	51.710,66
376	CABLE MULTIPLEX 2X4+4 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	10.454,59
377	CABLE MULTIPLEX 2X2+2 AWG NEUTRO AISLADO ACSR	ML	$	14.563,61
378	CABLE RETENIDA SGX 1/4 ACERADA 7H	ML	$	2.654,33
379	CABLE RETENIDA SGX 3/8 ACERADA 7H	ML	$	5.804,49
380	CABLE RETENIDA SGX 5/16 ACERADA 7H	ML	$	4.704,37
381	CABLE UTP 4 PARES CAT. 6 LSZH	ML	$	2.443,82
382	CABLE UTP 4 PARES CAT. 6A LSZH	ML	$	3.828,61
383	CAJA ACOMETIDA POLICARBONATO 4 USUARIOS TRIFÁSICOS 9 USUARIOS MONOFÁSICOS	UND	$	260.129,09

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

384	CAJA ACOMETIDA POLICARBONATO 6 USUARIOS TRIFÁSICOS 9 USUARIOS MONOFÁSICOS	UND	$	282.265,03
385	CAJA ACOMETIDA POLICARBONATO 9USUARIOS TRIFÁSICOS	UND	$	383.087,34
386	CAJA INSPECCIÓN PUESTA ATIERRA CONCRETO 30X30CM CON TAPA	UND	$	136.150,48
387	CAJA INSPECCIÓN PUESTA ATIERRA POLICARBONATO 30X30CM CON TAPA	UND	$	74.336,47
388	CAJA CONTADOR MONOFASICO 1 MEDIDOR POLICARBONATO TIPO LONCHERA	UND	$	74.165,53
389	CAJA CONTADOR MONOFASICO 1 MEDIDOR METALICA TIPO LONCHERA	UND	$	66.877,27
390	CAJA CONTADOR MONOFASICO 2 MEDIDORES VERTICA	UND	$	151.430,67
391	CAJA CONTADOR MONOFASICO 3 MEDIDORES VERTICA	UND	$	286.330,33
392	CAJA CONTADOR POLIFÁSICO 1 MEDIDOR POLICARBONATO	UND	$	127.698,46
393	CAJA CONTADOR TRIFÁSICO 1 MEDIDOR CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR	UND	$	272.584,82
394	CAJA GALVANIZADA 10X10 DOBLE FONDO	UND	$	5.281,66
395	CAJA GALVANIZADA 2400 CAL. 20 RETIE	UND	$	3.694,91
396	CAJA GALVANIZADA 5800 CAL. 20 RETIE	UND	$	2.711,90
397	CAJA GALVANIZADA OCTAGONAL CAL. 20 RETIE	UND	$	2.818,05
398	CAJA PASO 20X20X10 CHAPA PASTICA	UND	$	31.405,46
399	CAJA PASO 20X20X15 CHAPA PASTICA	UND	$	40.678,89
400	CAJA PASO 25X25X10 CHAPA PASTICA	UND	$	41.387,23
401	CAJA PASO 30X30X10 CHAPA PASTICA	UND	$	54.064,68
402	CAJA PASO 30X30X15 CHAPA PASTICA	UND	$	63.660,79
403	CAJA PASO 40X40X15 CHAPA PASTICA	UND	$	99.767,98

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

404	CAJA PASO 40X40X20 CHAPA PASTICA	UND	$	113.486,82
405	CAJA PVC 10X10 DOBLE FONDO	UND	$	3.736,46
406	CAJA PVC 2400	UND	$	2.694,34
407	CAJA PVC 5800	UND	$	1.982,32
408	CAJA PVC OCTOGONAL	UND	$	2.160,42
409	CAJA TIPO RADWELL 10X10 DOBLE FONDO	UND	$	25.824,49
410	CAJA TIPO RADWELL 2400	UND	$	19.952,03
411	CAJA TIPO RADWELL 5800	UND	$	12.716,76
412	CAJA TIPO RADWELL OCTOGONAL	UND	$	13.182,52
413	CAPACETE EMT LISO 1/2"	UND	$	4.658,46
414	CAPACETE EMT LISO 3/4"	UND	$	4.329,83
415	CAPACETE EMT LISO 1"	UND	$	4.467,63
416	CAPACETE EMT LISO 1 1/4"	UND	$	10.800,64
417	CAPACETE EMT LISO 1 1/2"	UND	$	12.483,16
418	CAPACETE EMT LISO 2"	UND	$	27.686,13
419	CAPACETE EMT LISO 3"	UND	$	80.080,82
420	CAPACETE EMT LISO 4"	UND	$	83.637,75
421	CAPACETE IMC ROSCA 1/2"	UND	$	3.540,60
422	CAPACETE IMC ROSCA 3/4"	UND	$	4.701,16
423	CAPACETE IMC ROSCA 1"	UND	$	5.235,02
424	CAPACETE IMC ROSCA 1 1/4"	UND	$	7.740,31
425	CAPACETE IMC ROSCA 1 1/2"	UND	$	12.483,16
426	CAPACETE IMC ROSCA 2"	UND	$	28.111,55
427	CAPACETE IMC ROSCA 3"	UND	$	74.519,80
428	CAPACETE IMC ROSCA 4"	UND	$	90.118,94
429	CAPACETE IMC ROSCA 6"	UND	$	404.558,57
430	CAPUCHON PARA SELLAR PUNTAS 2-4/0 FRIO	UND	$	4.419,36
431	CAPUCHON PARA SELLAR PUNTAS 4-250 FRIO	UND	$	4.384,97

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

432	CHAZO EXPANSIVO 1/2"X2 1/2"	UND	$	2.265,46
433	CHAZO EXPANSIVO 1/4"X1 3/8"	UND	$	593,51
434	CHAZO EXPANSIVO 3/8"X3"	UND	$	693,18
435	CHAZO EXPANSIVO 5/16"X1 1/2"	UND	$	599,46
436	CHAZO PLASTICO 1/4" Y PUNTILLA 1 1/4"	UND	$	165,11
437	CINTA ACERO INOXIDABLE 1/2"	ML	$	2.527,59
438	CINTA ACERO INOXIDABLE 3/4"	ML	$	3.351,63
439	CINTA ACERO INOXIDABLE 3/8"	ML	$	2.760,25
440	CINTA ACERO INOXIDABLE 5/8"	ML	$	3.026,57
441	CINTA AISLANTE 18 MTS	UND	$	6.538,18
442	CINTA AISLANTE SCOTCH SUPER 33	UND	$	33.729,35
443	CINTA AUTOFUNDENTE SCOTCH	UND	$	83.255,61
444	CINTA PLASTICA PELIGRO ALTA TENSIÓN ROLLO 500 MTS	UND	$	158.887,31
445	CINTA TERMOCONTRACTIL 15/35KV	UND	$	362.430,86
446	CLAVIJA LEVINTONG RECTA PLASTICA 15 AMP 125V AMARILLA	UND	$	14.157,12
447	COLLARIN 1 SALIDA 4-5 PLANTINA 1/4" 120MM	UND	$	20.469,26
448	COLLARIN 1 SALIDA 5-6 PLANTINA 1/4" 140MM	UND	$	21.014,19
449	COLLARIN 1 SALIDA 6-7 PLANTINA 1/4" 160MM	UND	$	23.200,77
450	COLLARIN 1 SALIDA 7-8 PLANTINA 1/4" 180MM	UND	$	24.852,08
451	COLLARIN 1 SALIDA 8-9 PLANTINA 1/4" 200MM	UND	$	25.538,34
452	COLLARIN 1 SALIDA 9-10 PLANTINA 1/4" 220MM	UND	$	27.428,80
453	COLLARIN 1 SALIDA 9.5-10.5 PLANTINA 1/4" 240MM	UND	$	30.305,87
454	COLLARIN 1 SALIDA 10.5-11.5 PLANTINA 1/4" 260MM	UND	$	32.238,59

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

455	COLLARIN 2 SALIDA 4-5 PLANTINA 1/4" 120MM	UND	$	18.502,96
456	COLLARIN 2 SALIDA 5-6 PLANTINA 1/4" 140MM	UND	$	21.339,57
457	COLLARIN 2 SALIDA 6-7 PLANTINA 1/4" 160MM	UND	$	22.664,75
458	COLLARIN 2 SALIDA 7-8 PLANTINA 1/4" 180MM	UND	$	24.949,54
459	COLLARIN 2 SALIDA 8-9 PLANTINA 1/4" 200MM	UND	$	26.402,98
460	COLLARIN 2 SALIDA 9-10 PLANTINA 1/4" 220MM	UND	$	19.343,75
461	COLLARIN 2 SALIDA 9.5-10.5 PLANTINA 1/4" 240MM	UND	$	30.519,36
462	COLLARIN 2 SALIDA 10.5-11.5 PLANTINA 1/4" 260MM	UND	$	37.046,00
463	COLLARIN 2 SALIDA 11-12 PLANTINA 1/4" 280MM	UND	$	33.400,33
464	COLLARIN TRANSFORMADOR 7-8 PLATINA 1/4" 180MM	UND	$	35.458,09
465	COLLARIN TRANSFORMADOR 8-9 PLATINA 1/4" 200MM	UND	$	39.225,59
466	COLLARIN TRANSFORMADOR 9-10 PLATINA 1/4" 220MM	UND	$	41.883,08
467	COLLARIN TRANSFORMADOR 9.5-10.5 PLATINA 1/4" 240MM	UND	$	44.457,66
468	COLLARIN TRANSFORMADOR PLATINA 1/4" 250MM	UND	$	47.366,93
469	CONECTOR ALUMINIO 2 PERNOS 4-4/0 RETIE	UND	$	24.411,37
470	CONECTOR ALUMINIO 2 PERNOS 6-4/0 RETIE	UND	$	19.484,77
471	CONECTOR ALUMINIO 3 PERNOS RETIE	UND	$	79.690,58
472	CONECTOR BIMETALICO 1 PERNO 1/0-4/0 RETIE	UND	$	18.686,72

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

473	CONECTOR BIMETALICO 1 PERNO 6-4/0 RETIE	UND	$	14.956,07
474	CONECTOR BIMETALICO 2 PERNOS 4-4/0 RETIE	UND	$	23.213,18
475	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1/2"	UND	$	4.309,77
476	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 3/4"	UND	$	5.829,33
477	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1"	UND	$	8.879,34
478	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1 1/4"	UND	$	15.660,86
479	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 1 1/2"	UND	$	21.428,24
480	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 2"	UND	$	29.586,45
481	CONECTOR CORAZA LIQUID CURVO 3"	UND	$	130.264,50
482	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1/2"	UND	$	3.277,93
483	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3/4"	UND	$	4.110,83
484	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1"	UND	$	6.045,79
485	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1 1/4"	UND	$	11.379,43
486	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 1 1/2"	UND	$	13.262,90
487	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 2"	UND	$	16.049,11
488	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 3"	UND	$	63.006,51
489	CONECTOR CORAZA LIQUID RECTO 4"	UND	$	80.686,76
490	CONECTOR PARA VARILLA COBRE-COBRE 5/8"	UND	$	10.096,82
491	CONECTOR DE PERFORACIÓN 4-300 - 4-300	UND	$	23.661,98
492	CONECTOR DE PERFORACIÓN 8-300 - 2-12 (USO ACOMETIDA)	UND	$	6.798,47
493	CONECTOR DE PERFORACIÓN ILUMINACIÓN 4-3/0 - 14-8	UND	$	7.316,33
494	CONECTOR RESORTE 6-14 AWG	UND	$	2.314,06
495	CONECTOR RESORTE 12 AWG	UND	$	152,70
496	CONECTOR RESORTE 10 AWG	UND	$	234,59
497	CONECTOR SOLAR TUV MC4 (PAREJA HEMBRA-MACHO)	UND	$	4.956,35

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

498	CONTADOR ELECTRONICO MONOFÁSICO 5-100A LCD CALIBRADO	UND	$	84.310,37
499	CONTADOR ELECTRONICO BIFÁSICO 5-100A LCD CALIBRADO	UND	$	208.582,38
500	CONTADOR ELECTRONICO TRIFÁSICO 5-100A LCD CALIBRADO	UND	$	230.801,62
501	CONTADOR SEMINDIRECTO/INDIRECTO 1-10A CL 0.5 BIDIRECCIONAL CALIBRADO	UND	$	2.349.097,19
502	CONTADOR SEMINDIRECTO/INDIRECTO 1-10A CL 0.5 CALIBRADO	UND	$	2.332.288,44
503	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 1/2"	ML	$	6.996,61
504	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 3/4"	ML	$	8.934,87
505	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 1"	ML	$	12.350,78
506	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 1 1/4"	ML	$	15.510,58
507	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 1 1/2"	ML	$	19.780,13
508	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 2"	ML	$	26.137,53
509	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 3"	ML	$	51.656,75
510	CORAZA LIQUID TIGHT AMERICANO 4"	ML	$	74.670,86
511	CORTACIRCUITO 15 KV 100AMP 110KVD DOBLE VENTEO	UND	$	370.089,85
512	CORTACIRCUITO 38 KV 100AMP	UND	$	365.476,88
513	CRUCETA 2 1/2"X3/16"X1.50 MTS	UND	$	52.478,14
514	CRUCETA 2 1/2"X1/4"X2.00 MTS	UND	$	140.007,28
515	CRUCETA 2 1/2"X1/4"X2.50 MTS	UND	$	171.320,00
516	CRUCETA 2 1/2"X1/4"X3.00 MTS	UND	$	224.918,50
517	CRUCETA 3"X1/4"X4.00 MTS	UND	$	181.150,84
518	CRUCETA 3"X1/4"X6.00 MTS	UND	$	488.122,38
519	CUBO 2 1/2"X3/16"X10CM	UND	$	15.181,85
520	CRUVA EMT 1/2"	UND	$	1.421,47
521	CRUVA EMT 3/4"	UND	$	2.040,32
522	CRUVA EMT 1"	UND	$	3.521,61
523	CRUVA EMT 1 1/4"	UND	$	8.278,27

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

524	CRUVA EMT 1 1/2"	UND	$	10.521,10
525	CRUVA EMT 2"	UND	$	13.437,73
526	CRUVA EMT 3"	UND	$	62.292,45
527	CRUVA EMT 4"	UND	$	92.398,42
528	CRUVA IMC 1/2"	UND	$	4.961,71
529	CRUVA IMC 3/4"	UND	$	6.691,96
530	CRUVA IMC 1"	UND	$	9.850,82
531	CRUVA IMC 1 1/4"	UND	$	16.688,46
532	CRUVA IMC 1 1/2"	UND	$	19.744,16
533	CRUVA IMC 2"	UND	$	34.142,86
534	CRUVA IMC 3"	UND	$	122.587,15
535	CRUVA IMC 4"	UND	$	195.753,43
536	CRUVA PVC 1/2"	UND	$	763,10
537	CRUVA PVC 3/4"	UND	$	1.210,85
538	CRUVA PVC 1"	UND	$	2.079,99
539	CRUVA PVC 1 1/4"	UND	$	3.777,48
540	CRUVA PVC 1 1/2"	UND	$	6.359,00
541	CRUVA PVC 2"	UND	$	9.938,72
542	CRUVA PVC 3"	UND	$	13.198,33
543	CRUVA PVC 4"	UND	$	25.890,82
544	CRUVA PVC 6" DB	UND	$	122.130,27
545	CRUVA PVC SCH40 1/2"	UND	$	1.265,05
546	CRUVA PVC SCH40 3/4"	UND	$	2.166,06
547	CRUVA PVC SCH40 1"	UND	$	3.814,38
548	CRUVA PVC SCH40 1 1/4"	UND	$	6.284,08
549	CRUVA PVC SCH40 1 1/2"	UND	$	9.977,69
550	CRUVA PVC SCH40 2"	UND	$	16.201,47
551	DIAGONAL RECTA PARA CRUCETA METALICA 11/2"X3/19"X0.60 MTS	UND	$	21.629,74

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

552	DIAGONAL RECTA PARA CRUCETA METALICA 11/2"X3/19"X0.68 MTS	UND	$	23.653,21
553	DIAGONAL RECTA PARA CRUCETA METALICA 11/2"X3/19"X1.10 MTS	UND	$	37.498,49
554	DIAGONAL RECTA PARA CRUCETA METALICA 11/2"X3/19"X1.50 MTS	UND	$	48.036,47
555	DIAGONAL TIPO BANDERA 1 1/2"X3/16"X1.44 MTS	UND	$	55.619,09
556	DIAGONAL TIPO BANDERA 1 1/2"X3/16"X2.14 MTS	UND	$	87.425,91
557	EMPALME DERIVACIÓN EN GEL BAJA TENSIÓN (8-4/0)(14-2/0)	UND	$	53.281,14
558	EMPALME DERIVACIÓN EN GEL BAJA TENSIÓN (2-2/0)+CONECTOR AP	UND	$	76.163,14
559	ESLABON EN U 5/8" CON PASADOR	UND	$	17.628,46
560	ESLABON EN U 5/8" RETORCIDO CON PASADOR	UND	$	26.953,88
561	ESPACIADOR RED ECOLOGICA 15 KV (CREMALLERA)	UND	$	61.741,60
562	ESPACIADOR RED ECOLOGICA 35 KV (CREMALLERA)	UND	$	101.808,69
563	ESPARRAGO 5/8"X8" 4 TUERCAS	UND	$	6.392,34
564	ESPARRAGO 5/8"X10" 4 TUERCAS	UND	$	6.978,97
565	ESPARRAGO 5/8"X12" 4 TUERCAS	UND	$	7.920,18
566	ESPARRAGO 5/8"X14" 4 TUERCAS	UND	$	9.088,86
567	ESPARRAGO 5/8"X16" 4 TUERCAS	UND	$	10.367,27
568	ESPARRAGO 5/8"X18" 4 TUERCAS	UND	$	11.290,01
569	ESPARRAGO 5/8"X20" 4 TUERCAS	UND	$	12.380,36
570	ESPARRAGO 5/8"X24" 4 TUERCAS	UND	$	12.811,65
571	ESPIGO EXTREMO POSTE 13.2 KV	UND	$	26.834,63
572	ESPIGO PIN CRUCETA METALICA 3/4"X10" (11 3/4")	UND	$	19.619,66

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

573	ESPIGO PIN CRUCETA METALICA 3/4"X5" (6 3/4")	UND	$	13.866,24
574	ESPIGO PIN CRUCETA METALICA 5/8"X5" (6 3/4")	UND	$	9.995,98
575	FOTOCELDA PARA LUMINARIA AZUL IP66	UND	$	34.499,76
576	FUSIBLE HILO 1A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.309,09
577	FUSIBLE HILO 2A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.124,64
578	FUSIBLE HILO 3A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.124,64
579	FUSIBLE HILO 4A/15KV CERTIFICADO	UND	$	7.620,38
580	FUSIBLE HILO 5A/15KV CERTIFICADO	UND	$	7.620,38
581	FUSIBLE HILO 6A/15KV CERTIFICADO	UND	$	7.620,38
582	FUSIBLE HILO 7A/15KV CERTIFICADO	UND	$	7.228,18
583	FUSIBLE HILO 8A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.750,84
584	FUSIBLE HILO 9A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.080,02
585	FUSIBLE HILO 10A/15KV CERTIFICADO	UND	$	9.979,19
586	FUSIBLE HILO 12A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.696,47
587	FUSIBLE HILO 15A/15KV CERTIFICADO	UND	$	8.696,47
588	FUSIBLE HILO 20A/15KV CERTIFICADO	UND	$	11.425,39
589	GRAPA DE OPERAR EN CALIENTE 6 A 250 AWG - 8 A 2/0	UND	$	30.544,84
590	GRAPA DERIVACIÓN ALUMINIO 8 MM	UND	$	14.251,74
591	GRAPA DERIVACIÓN BIMETALICA 8 MM	UND	$	49.105,35
592	GRAPA PRESAHILO 1 1/2"X1/4"X6" 3T	UND	$	11.074,03
593	GRAPA PRESAHILO 1 1/2"X3/8"X6" 3T	UND	$	14.515,30
594	GRAPA RED TRENZADA RETENCIÓN (GUAYA)	UND	$	27.452,06
595	GRAPA RED TRENZADA SUSPENSIÓN	UND	$	7.201,66
596	GRAPA RETENCIÓN ACERO CABLE DE GUARDA	UND	$	73.586,47
597	GRAPA RETENCIÓN ALUMINIO TIPO PISTOLA 1/0-266 AWG 3UES	UND	$	87.918,50

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

598	GRAPA RETENCIÓN ALUMINIO TIPO PISTOLA 6-2/0 AWG 2UES	UND	$	61.931,74
599	GRAPA RETENCIÓN ALUMINIO TIPO RECTO 6-2/0 AWG	UND	$	57.431,28
600	GRAPA RETENCIÓN ALUMINIO TIPO RECTO 1/0-266 AWG 2UES	UND	$	85.882,42
601	GRAPA SUSPENSIÓN ACERO CABLE GUARDA	UND	$	69.424,84
602	GRAPA SUSPENSIÓN ALUMINIO 6-2/0 2UES	UND	$	64.841,76
603	GUARDACABO 3/8"	UND	$	2.406,80
604	HEBILLA PARA CINTA ACERO INOXIDABLE 1/2"	UND	$	1.246,21
605	HEBILLA PARA CINTA ACERO INOXIDABLE 3/4"	UND	$	2.090,96
606	HEBILLA PARA CINTA ACERO INOXIDABLE 3/8"	UND	$	1.320,56
607	HEBILLA PARA ,CINTA ACERO INOXIDABLE 5/8"	UND	$	1.530,20
608	HERRAJE PARA PARARRAYO Y CORTACIRCUITOS PL 3/16"	UND	$	12.533,68
609	HIDROSOLTA 15 KG	UND	$	139.990,03
610	INTERRUPTOR SENCILLO	UND	$	7.736,10
611	INTERRUPTOR DOBLE	UND	$	11.326,98
612	INTERRUPTOR TRIPLE	UND	$	18.973,00
613	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE	UND	$	8.857,77
614	INTERRUPTOR DOBLE CONMUTABLE	UND	$	13.379,34
615	INTERRUPTOR TRIPLE CONMUTABLE	UND	$	18.799,10
616	JUEGO TAPA/MARCO CAJA INSPECCIÓN CS274 (CONCRETO)	UND	$	376.541,31
617	JUEGO TAPA/MARCO CAJA INSPECCIÓN CS275 (CONCRETO)	UND	$	636.118,79
618	JUEGO TAPA/MARCO CAJA INSPECCIÓN CS276 (CONCRETO)	UND	$	1.125.268,42
619	JUEGO TAPA/MARCO CAJA INSPECCIÓN CS277 (CONCRETO)	UND	$	1.642.214,88

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

620	JUEGO TAPA/MARCO CAJA INSPECCIÓN CS280 (CONCRETO)	UND	$	662.146,97
621	KIT PUESTA A TIERRA BAJA TENSIÓN NEUTRO SECCIÓN 8 MTS CON VARILLA 5/8"	UND	$	323.298,08
622	KIT PUESTA A TIERRA SPT CABLE DE GUARDA SECCIÓN 14 MTS CON VARILLA 5/8"	UND	$	477.721,04
623	KIT PUESTA A TIERRA SPT CABLE DE GUARDA SECCIÓN 16 MTS CON VARILLA 5/8"	UND	$	503.807,33
624	KIT PUESTA A TIERRA SPT TRANSFORMADOR SECCIÓN 11 MTS CON VARILLA 5/8"	UND	$	386.979,47
625	KIT PUESTA A TIERRA CONTRAPESO (2 VARILLAS 5/8" + 3 FLEJES 5 MTS + 3 CONECTORES)	UND	$	665.626,50
626	LIMPIADOR PVC 1/4 GALON	UND	$	51.718,00
627	LUMINARIA LED DECO BOLARDO 10W 0,8 MTS	UND	$	313.065,35
628	LUMINARIA LED EMERGENCIA 2X1,6W 120-277V	UND	$	93.510,65
629	LUMINARIA LED EMERGENCIA 2X1W 120-277V	UND	$	57.982,35
630	LUMINARIA LED HERMETICA 1X18W	UND	$	46.105,21
631	LUMINARIA LED HERMETICA 2X18W	UND	$	77.274,44
632	LUMINARIA LED HERMETICA 36W	UND	$	107.312,86
633	LUMINARIA LED TORTUGA 12W	UND	$	26.587,13
634	LUMINARIA LED WALLPACK 30W	UND	$	295.562,98
635	LUMINARIA LED WALLPACK 50W	UND	$	379.109,01
636	MOLDE SOLDADURA EXOTERMICA	UND	$	209.877,18
637	LUMINARIA LED PANEL CUADRADO 12W SOBREPONER	UND	$	21.295,05
638	LUMINARIA LED PANEL CUADRADO 18W INCRUSTAR	UND	$	17.415,50

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

639	LUMINARIA LED PANEL CUADRADO 18W SOBREPONER	UND	$	47.600,00
640	LUMINARIA LED PANEL CUADRADO 40W INCRUSTAR	UND	$	100.224,78
641	LUMINARIA LED PANEL RECTANGULAR 40W INCRUSTAR	UND	$	140.550,90
642	LUMINARIA LED PANEL REDONDE 6W 4" INCRUSTAR	UND	$	7.635,87
643	LUMINARIA LED PANEL REDONDE 9W 5" INCRUSTAR	UND	$	9.876,82
644	LUMINARIA LED PANEL REDONDE 12W 6" INCRUSTAR	UND	$	13.639,04
645	LUMINARIA LED PANEL REDONDE 18W 8" INCRUSTAR	UND	$	15.420,17
646	LUMINARIA LED PANEL REDONDE 24W 11" INCRUSTAR	UND	$	27.424,00
647	LUMINARIA LED PANEL REDONDE 35W 11" INCRUSTAR	UND	$	31.773,00
648	LUMINARIA LUMZSA LED MICROLED 70 W IP 66 IK 09	UND	$	812.770,00
649	LUMINARIA LUMZSA LED MICROLED 20 W IP 66 IK 09	UND	$	608.090,00
650	PARARRAYO POLIMERICO 12KV 10KA	UND	$	121.946,14
651	PARARRAYO POLIMERICO 36KV 10KA	UND	$	358.881,46
652	PARARRAYO TIPO FRANKLIN DE 4 PUNTAS ACERO INOXIDABLE	UND	$	97.618,71
653	PARARRAYO TIPO FRANKLIN DE 5 PUNTAS ACERO INOXIDABLE	UND	$	135.323,76
654	PERCHA 1 PUESTO	UND	$	12.556,86
655	PERCHA 2 PUESTO	UND	$	27.455,01
656	PERCHA 3 PUESTO	UND	$	42.821,24
657	PERCHA 4 PUESTO	UND	$	58.685,88
658	PERCHA 5 PUESTO	UND	$	70.234,65
659	PERNO CARRUAJE 1/2"X1 1/2"	UND	$	1.242,84

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

660	PERNO CARRUAJE 1/2"X2 1/2"	UND	$	1.903,55
661	PERNO CARRUAJE 5/8"X1 1/2"	UND	$	2.048,56
662	PERNO CARRUAJE 5/8"X2"	UND	$	2.245,97
663	PERNO CARRUAJE 5/8"X2 1/2"	UND	$	2.823,84
664	PERNO CARRUAJE 5/8"X3"	UND	$	2.902,62
665	PERNO DE OJO ABIERTO 5/8"X4"	UND	$	7.678,50
666	PERNO DE OJO ABIERTO 5/8"X6"	UND	$	8.567,33
667	PERNO DE OJO ABIERTO 5/8"X8"	UND	$	9.036,68
668	PERNO DE OJO ABIERTO 5/8"X10"	UND	$	9.649,72
669	PERNO DE OJO ABIERTO 5/8"X12"	UND	$	10.984,93
670	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X4" 2 TUERCAS	UND	$	8.551,98
671	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X6" 2 TUERCAS	UND	$	9.358,89
672	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X8" 2 TUERCAS	UND	$	9.796,15
673	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X10" 2 TUERCAS	UND	$	11.272,01
674	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X12" 2 TUERCAS	UND	$	12.097,27
675	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X14" 2 TUERCAS	UND	$	13.474,76
676	PERNO DE OJO CERRADO 5/8"X16" 2 TUERCAS	UND	$	14.102,53
677	PERNO DE MAQUINA DE 1/2"X1 1/2"	UND	$	1.351,36
678	PERNO DE MAQUINA DE 1/2"X2"	UND	$	1.541,70
679	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X1 1/2"	UND	$	2.015,82
680	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X2"	UND	$	2.479,79
681	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X2 1/2"	UND	$	2.635,60
682	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X6"	UND	$	4.868,39
683	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X8"	UND	$	5.838,18
684	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X10"	UND	$	7.365,87

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

685	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X12"	UND	$	8.047,39
686	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X14"	UND	$	9.044,20
687	PERNO DE MAQUINA DE 5/8"X16"	UND	$	11.803,19
688	PINZA PARA MOLDE DE SOLDADURA EXOTERMICA	UND	$	171.061,02
689	PLATINA PARA SOPORTE DE AISLADORES 3 HUECOS	UND	$	19.890,85
690	POSTE DE FERROCONCRETO 8 MTS X 510 KG-F	UND	$	697.970,58
691	POSTE DE FERROCONCRETO 8 MTS X 1050 KG-F	UND	$	1.038.335,74
692	POSTE DE FERROCONCRETO 10 MTS X 510 KG-F	UND	$	956.383,75
693	POSTE DE FERROCONCRETO 10 MTS X 1050 KG-F	UND	$	1.139.762,56
694	POSTE DE FERROCONCRETO 12 MTS X 510 KG-F	UND	$	1.117.072,34
695	POSTE DE FERROCONCRETO 12 MTS X 1050 KG-F	UND	$	1.951.029,99
696	POSTE DE FERROCONCRETO 12 MTS X 1350 KG-F	UND	$	2.407.747,30
697	POSTE DE FERROCONCRETO 14 MTS X 750 KG-F	UND	$	1.922.147,88
698	POSTE DE FERROCONCRETO 14 MTS X 1050 KG-F	UND	$	2.330.332,17
699	POSTE DE FERROCONCRETO 14 MTS X 1350 KG-F	UND	$	2.737.876,72
700	PRENSAESTOPA METALICA 1/2"	UND	$	8.694,44
701	PRENSAESTOPA PVC 1/2"	UND	$	1.375,92
702	PRENSAESTOPA PVC 3/4"	UND	$	2.922,43
703	PUNTA CAPTADORA 5/8"X0,60 MTS ACERO CON BASE	UND	$	294.978,69
704	PUNTA CAPTADORA 5/8"X0,60 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	39.257,93

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

705	PUNTA CAPTADORA 5/8"X1,00 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	46.790,02
706	PUNTA CAPTADORA 5/8"X1,20 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	58.492,41
707	PUNTA CAPTADORA 5/8"X1,50 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	52.721,46
708	PUNTA CAPTADORA 5/8"X2,00 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	73.573,24
709	PUNTA CAPTADORA 5/8"X2,50 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	92.013,78
710	PUNTA CAPTADORA 5/8"X3,00 MTS ALUMINIO SIN BASE	UND	$	108.096,63
711	REFLECTOR LED JETA 100W	UND	$	108.593,06
712	REFLECTOR LED JETA 150W	UND	$	105.675,97
713	REFLECTOR LED JETA 200W	UND	$	200.597,14
714	RIEL CHANEL 4"X2"X3,00 MTS TROQUELADO CAL 16	UND	$	26.591,99
715	RIEL CHANEL 4"X2"X3,00 MTS TROQUELADO CAL 18	UND	$	24.676,03
716	RIEL CHANEL 4"X4"X3,00 MTS TROQUELADO CAL 16	UND	$	40.944,44
717	RIEL CHANEL 4"X4"X3,00 MTS TROQUELADO CAL 18	UND	$	35.499,98
718	ROSETA LOZA	UND	$	5.073,87
719	ROSETA PLASTICA	UND	$	2.879,56
720	SENSOR DE MOVIMIENTO CON INTERRUPTOR	UND	$	31.179,03
721	SOLDADURA EXOTERMICA 90 GRS	UND	$	18.119,88
722	SOLDADURA EXOTERMICA 115 GRS	UND	$	22.445,46
723	SOLDADURA EXOTERMICA 150 GRS	UND	$	29.724,88
724	SOLDADURA EXOTERMICA 200 GRS	UND	$	41.423,38
725	SOLDADURA PVC CONDUIT 1/4 GALON	UND	$	67.387,40
726	SOPORTE EN L PARA TENSOR DE ACOMETIDA	UND	$	2.467,77

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

727	SOPORTE RED ECOLOGICA TIPO ANGULO EN C 15KV	UND	$	165.854,02
728	SOPORTE RED ECOLOGICA TIPO ANGULO EN C 34.5KV	UND	$	166.278,99
729	SOPERTE TANGENCIAL RED ECOLOGICA CON ESTRIBO 15 KV	UND	$	106.130,81
730	SOPERTE TANGENCIAL RED ECOLOGICA CON ESTRIBO 35 KV	UND	$	207.297,67
731	SUPLEMENTO 2400 GALVANIZADO	UND	$	1.070,54
732	SUPLEMENTO 2400 PVC	UND	$	880,90
733	TABLERO MONOFÁSICO SIN PUERTA 2 CIRCUITOS	UND	$	28.111,86
734	TABLERO MONOFÁSICO SIN PUERTA 4 CIRCUITOS	UND	$	47.292,02
735	TABLERO MONOFÁSICO SIN PUERTA 6 CIRCUITOS	UND	$	58.629,29
736	TABLERO MONOFÁSICO CON PUERTA 4 CIRCUITOS	UND	$	45.623,88
737	TABLERO MONOFÁSICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS	UND	$	65.734,50
738	TABLERO MONOFÁSICO CON PUERTA 8 CIRCUITOS	UND	$	69.893,33
739	TABLERO MONOFÁSICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS	UND	$	96.102,40
740	TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA 4 CIRCUITOS	UND	$	48.640,60
741	TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS	UND	$	92.145,72
742	TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA 8 CIRCUITOS	UND	$	126.528,00
743	TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS	UND	$	180.124,73
744	TABLERO BIFÁSICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS	UND	$	264.607,29
745	TABLERO BIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 12 CIRCUITOS	UND	$	411.539,19

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

746	TABLERO BIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 18 CIRCUITOS	UND	$	501.244,36
747	TABLERO BIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 24 CIRCUITOS	UND	$	552.723,76
748	TABLERO BIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 30 CIRCUITOS	UND	$	671.750,54
749	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA 6 CIRCUITOS	UND	$	122.605,80
750	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA 12 CIRCUITOS	UND	$	247.450,60
751	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA 18 CIRCUITOS	UND	$	307.937,67
752	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA 24 CIRCUITOS	UND	$	366.809,51
753	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA 36 CIRCUITOS	UND	$	518.644,77
754	TABLERO TRIFÁSICO CON PUERTA 42 CIRCUITOS	UND	$	583.474,47
755	TABLERO TRIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 12 CIRCUITOS	UND	$	406.722,57
756	TABLERO TRIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 18 CIRCUITOS	UND	$	512.300,53
757	TABLERO TRIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 24 CIRCUITOS	UND	$	562.375,01
758	TABLERO TRIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 36 CIRCUITOS	UND	$	717.199,52
759	TABLERO TRIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR 42 CIRCUITOS	UND	$	789.029,70
760	TAPA GALVANIZADA CIEGA 2400	UND	$	1.555,19
761	TAPA GALVANIZADA CIEGA 5800	UND	$	1.293,80
762	TAPA GALVANIZADA CIEGA OCTOGONAL	UND	$	1.349,43
763	TAPA GALVANIZADA OCTOGONAL CON ORIFICIO	UND	$	1.353,63

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

764	TAPA PVC CIEGA 2400	UND	$	1.389,48
765	TAPA PVC CIEGA 5800	UND	$	1.006,73
766	TEMPLETE CUERDA GUITARRA COLLARIN 6-7 1 MT	UND	$	145.828,60
767	TENSOR ACOMETIDA 19 MM	UND	$	3.397,08
768	TENSOR ACOMETIDA 21 MM	UND	$	4.293,49
769	TERMINAL EMT 1/2"	UND	$	995,68
770	TERMINAL EMT 3/4"	UND	$	1.249,67
771	TERMINAL EMT 1"	UND	$	1.804,10
772	TERMINAL EMT 1 1/4"	UND	$	3.296,27
773	TERMINAL EMT 1 1/2"	UND	$	5.126,06
774	TERMINAL EMT 2"	UND	$	5.336,23
775	TERMINAL EMT 3"	UND	$	29.261,94
776	TERMINAL EMT 4"	UND	$	43.473,13
777	TERMINAL PREMOLDEADA 15 KV EXTERIOR 2AWG-250KCMIL JUEGOX3	UND	$	606.343,82
778	TERMINAL PREMOLDEADA 15 KV EXTERIOR 2/0AWG-500KCMIL JUEGOX3	UND	$	623.097,43
779	TERMINAL PREMOLDEADA 15 KV INTERIOR 2AWG-250KCMIL JUEGOX3	UND	$	462.398,29
780	TERMINAL PREMOLDEADA 15 KV INTERIOR 2/0AWG-500KCMIL JUEGOX3	UND	$	515.425,39
781	TERMINAL PREMOLDEADA 35 KV EXTERIOR 1/0-2/0 AWG JUEGOX3	UND	$	1.236.659,16
782	TERMINAL PREMOLDEADA 35 KV EXTERIOR 4/0AWG-500KCMIL JUEGOX3	UND	$	1.239.558,02
783	TERMINAL PREMOLDEADA 35 KV INTERIOR 1/0AWG-250KCMIL JUEGOX3	UND	$	1.126.587,90
784	TERMINAL PREMOLDEADA 35 KV INTERIOR 4/0AWG-500KCMIL JUEGOX3	UND	$	1.199.397,01

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

785	TERMINAL PVC 1/2"	UND	$	388,44
786	TERMINAL PVC 3/4"	UND	$	508,34
787	TERMINAL PVC 1"	UND	$	1.035,10
788	TERMINAL PVC 1 1/4"	UND	$	2.969,68
789	TERMINAL PVC 1 1/2"	UND	$	3.638,31
790	TERMINAL PVC 2"	UND	$	5.128,94
791	TERMINAL PVC 2" TIPO CAMPANA	UND	$	5.091,47
792	TERMINAL PVC 3"	UND	$	18.926,66
793	TERMINAL PVC 3" TIPO CAMPANA	UND	$	8.076,26
794	TERMINAL PVC 4" TIPO CAMPANA	UND	$	13.869,17
795	TERMINAL PVC 6" TIPO CAMPANA	UND	$	24.891,01
796	TERMINAL PVC SCH40 1/2"	UND	$	629,73
797	TERMINAL PVC SCH40 3/4"	UND	$	825,50
798	TERMINAL PVC SCH40 1"	UND	$	1.807,06
799	TERMINAL PVC SCH40 1 1/2"	UND	$	7.287,74
800	TERMINAL PVC SCH40 2"	UND	$	9.125,81
801	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE 10-12 AWG 6 MM	ML	$	1.499,40
802	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE 6-8 AWG 8 MM	ML	$	1.624,35
803	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE 4 AWG 10 MM	ML	$	1.499,40
804	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE 2 AWG 12 MM	ML	$	1.460,73
805	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE 1/0-3/0 AWG 16 MM	ML	$	2.516,85
806	TERMOENCOGIBLE PARA CABLE 2/0-4/0 AWG 20 MM	ML	$	5.198,81
807	TOMA AEREA 15A/125V PLASTICA AMARILLA	UND	$	12.590,13
808	TOMA DOBLE 15A/125V	UND	$	9.554,72
809	TOMA DOBLE 15A/125V GRADO HOSPITALARIO COLOR BLANCO	UND	$	47.406,63

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

810	TOMA DOBLE 15A/125V GRADO HOSPITALARIO COLOR NARANJA	UND	$	35.039,66
811	TOMA DOBLE 15A/125V GRADO HOSPITALARIO COLOR ROJA	UND	$	38.747,89
812	TOMA DOBLE 15A/125V GFCI	UND	$	32.599,84
813	TOMA DOBLE 20A/125V GFCI	UND	$	46.553,98
814	TOMA DOBLE 15A/250V	UND	$	17.454,86
815	TORNILLO GOLOSO 1/2"X3/16"	UND	$	44,63
816	TORNILLO GOLOSO 1/4"X1/2"	UND	$	199,33
817	TORNILLO GOLOSO 1/4"X1 1/2"	UND	$	98,18
818	TRONILLO LENTEJA 1/4"X1/2"	UND	$	197,84
819	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE BARRA 150/5AMP CLASE 0.5S	UND	$	278.418,59
820	TRANSFORMADOR DE CORRIENTE BARRA 200/5AMP CLASE 0.5S	UND	$	278.838,66
821	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 5 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	5.442.819,03
822	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 10 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	6.728.967,16
823	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 15 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	7.946.456,16
824	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 25 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	8.712.929,50
825	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 37,5 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	11.597.289,59
826	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 50 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	13.638.506,11
827	TRANSFORMADOR MONOFÁSICO 75 KVA 13.2 KV 120/240V	UND	$	18.096.320,78
828	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 15 KVA 13.2 KV 127/220V	UND	$	12.803.042,36
829	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 30 KVA 13.2 KV 127/220V	UND	$	14.711.098,03
830	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45 KVA 13.2 KV 127/220V	UND	$	17.476.250,31

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

831	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75 KVA 13.2 KV 127/220V	UND	$ 21.148.602,80
832	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 112,5 KVA 13.2 KV 127/220V	UND	$ 26.083.339,69
833	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 150 KVA 13.2 KV 127/220V	UND	$ 32.424.585,06
834	TUBO EMT 1/2"X3 MTS	UND	$ 21.951,23
835	TUBO EMT 3/4"X3 MTS	UND	$ 29.977,63
836	TUBO EMT 1"X3 MTS	UND	$ 44.937,36
837	TUBO EMT 1 1/4"X3 MTS	UND	$ 77.744,20
838	TUBO EMT 1 1/2"X3 MTS	UND	$ 77.229,77
839	TUBO EMT 2"X3 MTS	UND	$ 104.905,53
840	TUBO EMT 3"X3 MTS	UND	$ 239.570,70
841	TUBO EMT 4"X3 MTS	UND	$ 271.180,86
842	TUBO IMC 1/2"X3 MTS	UND	$ 44.616,09
843	TUBO IMC 3/4"X3 MTS	UND	$ 56.238,58
844	TUBO IMC 1"X3 MTS	UND	$ 78.337,03
845	TUBO IMC 1 1/4"X3 MTS	UND	$ 103.745,86
846	TUBO IMC 1 1/2"X3 MTS	UND	$ 131.428,86
847	TUBO IMC 2"X3 MTS	UND	$ 170.680,46
848	TUBO IMC 3"X3 MTS	UND	$ 401.019,98
849	TUBO IMC 4"X3 MTS	UND	$ 516.775,54
850	TUBO PVC 1/2"X3 MTS	UND	$ 5.566,84
851	TUBO PVC 3/4"X3 MTS	UND	$ 7.424,47
852	TUBO PVC 1"X3 MTS	UND	$ 10.131,06
853	TUBO PVC 1 1/4"X3 MTS	UND	$ 15.758,20
854	TUBO PVC 1 1/2"X3 MTS	UND	$ 19.817,20
855	TUBO PVC DB 2"X3 MTS	UND	$ 22.255,28
856	TUBO PVC DB 3"X3 MTS	UND	$ 49.240,22
857	TUBO PVC DB 4"X3 MTS	UND	$ 63.202,37
858	TUBO PVC TDP CORRUGADO 3"X6 MTS	UND	$ 99.294,39

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

859	TUBO PVC TDP CORRUGADO 4"X6 MTS	UND	$	144.440,02
860	TUBO PVC TDP CORRUGADO 6"X6 MTS	UND	$	306.785,47
861	TUBO PVC SCH40 1/2"X3 MTS	UND	$	11.154,16
862	TUBO PVC SCH40 3/4"X3 MTS	UND	$	15.001,43
863	TUBO PVC SCH40 1"X3 MTS	UND	$	21.597,55
864	TUBO PVC SCH40 1 1/4"X3 MTS	UND	$	28.201,92
865	TUBO PVC SCH40 1 1/2"X3 MTS	UND	$	37.143,33
866	TUBO PVC SCH40 2"X3 MTS	UND	$	44.772,20
867	TUERCA DE OJO ALARGADA 5/8"	UND	$	17.579,21
868	UNIÓN EMT 1/2"	UND	$	1.086,93
869	UNIÓN EMT 3/4"	UND	$	1.342,78
870	UNIÓN EMT 1"	UND	$	2.038,01
871	UNIÓN EMT 1 1/4"	UND	$	3.642,55
872	UNIÓN EMT 1 1/2"	UND	$	5.484,42
873	UNIÓN EMT 2"	UND	$	5.734,65
874	UNIÓN EMT 3"	UND	$	24.108,79
875	UNIÓN EMT 4"	UND	$	41.911,07
876	UNIÓN IMC 1/2"	UND	$	1.449,91
877	UNIÓN IMC 3/4"	UND	$	1.959,41
878	UNIÓN IMC 1"	UND	$	3.006,72
879	UNIÓN IMC 1 1/4"	UND	$	4.162,40
880	UNIÓN IMC 1 1/2"	UND	$	4.740,35
881	UNIÓN IMC 2"	UND	$	6.789,76
882	UNIÓN IMC 3"	UND	$	26.221,92
883	UNIÓN IMC 4"	UND	$	33.473,66
884	UNIÓN IMC 6"	UND	$	113.276,69
885	UNIÓN PVC SCH40 1/2"	UND	$	718,76
886	UNIÓN PVC SCH40 3/4"	UND	$	1.447,14
887	UNIÓN PVC SCH40 1"	UND	$	2.218,66
888	UNIÓN PVC SCH40 1 1/2"	UND	$	6.484,02

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

889	VARILLA ANCLAJE 5/8"X1,50 MTS	UND	$	36.975,51
890	VARILLA ANCLAJE 5/8"X1,80 MTS	UND	$	37.802,63
891	VARILLA ANCLAJE 5/8"X2,40 MTS	UND	$	47.590,47
892	VARILLA DE COBRE 5/8"X2,40 MTS	UND	$	306.524,83
893	VIGUETA CONCRETO RECTANGULAR	UND	$	40.752,97

16. TRANSPORTE INSUMOS ELECTRICOS

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	PROMEDIO 2026	
		VR. IVA INCLUIDO	
1	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-10 TON EN RUTA BOGOTÁ-ARAUCA	$	493,31
2	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-10 TON EN RUTA BOGOTÁ-TAME	$	462,68
3	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-10 TON EN RUTA BOGOTÁ-SARAVENA	$	477,21
4	TRANSPORTE EN CAMIÓN DE 8-10 TON EN RUTA TAME-PUERTO RONDON	$	247,22
5	TRANSPORTE CAMABAJA 35 TON RUTA BOGOTÁ-ARAUCA	$	7.344.713,90
6	GRUA EXTENSIÓN PARA POSTES (DÍA)	$	1.066.666,67

NOTA: Los precios de las tuberías y accesorios deberán ser obtenidos y promediados a partir de los catálogos oficiales de los fabricantes PAVCO, GERFOR y DURMAN. Es fundamental que, al calcular los costos, se utilicen los valores más actualizados de dichos catálogos para garantizar la precisión en la estimación. Para ello, se deben revisar las condiciones y especificaciones de cada producto en los respectivos catálogos, y posteriormente promediar los precios de cada categoría o tipo de material de manera que se obtenga una cifra representativa y adecuada al mercado actual. Este procedimiento asegura que se reflejen de manera justa y equitativa las tarifas de los productos de estas marcas reconocidas, contribuyendo así a la transparencia y exactitud en la determinación de los costos.

ANEXO 1 – LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LOS INSUMOS Y MATERIALES UTILIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVERSION DE OBRA PUBLICA Y CONSULTORIA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Las cotizaciones y los catálogos de los fabricantes PAVCO, GERFOR y DURMAN que soportan los precios anteriores estarán disponibles en la siguiente ruta ***UNIDAD (H)/S_INFRAESTRUCTURA_Y_HABITAT/Compartidos/COTIZACIONES 2026.*** En esta ruta, se podrán encontrar los archivos correspondientes a cada uno de los fabricantes, organizados por tipo de producto y versión más actualizada.

Los precios de los insumos eléctricos corresponden a estudios de mercado cuya entrega es en la ciudad de Bogotá, y por tal motivo se sugiere considerar dentro de los análisis de precios unitarios el valor del respectivo transporte al municipio y/o lugar de ejecución de la obra.

Se firma el presente Anexo a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026.

Dariana Manosalva Z

EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGUI
Secretaria de Infraestructura Física Departamental

Elaboró Estudio de Mercado Aspectos Técnicos Generales: Santiago Andrés Santana Ávila
Técnico Operativo - SIFD

Elaboró Estudio de Mercado Aspectos Técnicos Eléctricos: José Leonardo Céspedes Zapata
Profesional Universitario - SIFD